



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010  
ACTA NO. 00180

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2010  
SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE MARZO DE 2010  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:52 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA TRES (03) DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL DIEZ, (2010), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### **1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICE-PRESIDENTA</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	<b>: SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS</b>	
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	

**NOE STERLING VASQUEZ**

**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (23)**

**SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA:** WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, FELIX MARIA NOVA PAULINO (6).

**SENADORES SIN EXCUSA LEGITIMA:** MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, GERMAN CASTRO GARCIA, ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (3).

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:52 P. M.

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

### **a) LECTURA DE ACTAS:**

No hubo

### **b) APROBACION DE ACTAS:**

No hubo

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

### **a) PODER EJECUTIVO**

CORRESPONDENCIA NO.2024 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA, SOLICITANDO LA DEVOLUCION DEL CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE CREDITO ROTATORIA

CONDICIONAL DE LA FACILIDAD AMPLIADA PARA LA PREPARACION, EJECUCION Y EVALUACION DE PROYECTOS, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (U\$5,000,000.00).

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya ustedes han escuchado al Senador Dionis Sánchez en su calidad de secretario del Bufete Directivo en la que le dio lectura al oficio 2024 del Honorable Señor Presidente de la República en la cual solicita la devolución de dicho préstamo; me permito someter al Pleno del Senado esta solicitud que hace el Señor Presidente de la República de la devolución de esta iniciativa. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADO.**

**b) CAMARA DE DIPUTADOS**

No hubo

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

No hubo

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

No hubo

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO**

No hubo

**f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL

SENADO POR EL WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, SENADOR POR LA PROVINCIA PERAVIA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DOCTOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO SENADOR POR LA PROVINCIA AZUA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, SENADOR POR LA PROVINCIA HATO MAYOR, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, SENADOR POR LA PROVINCIA HATO MAYOR, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. FELIX MARIA NOVA PAULINO, SENADOR POR LA PROVINCIA BARAHONA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

No hubo

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**SENADOR PRESIDENTE:** Figuran 53 iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo, de esas 53 iniciativas, las primeras 47 se refieren a contratos de transferencia de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, por cuyo motivo esas 47 primeras iniciativas de estas 53 quedan remitidas a la Comisión Permanente de Contratos del Senado de la República para fines de ponderación, vamos a tomar en consideración las que figuran en el número

48.

**1. Iniciativa: 07170-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NOLBERTO ROSARIO LEBRON, CASADO CON LA SEÑORA LUZ DIVINA NUÑEZ UREÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA 26, SOLAR NO.13, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010.COMISION DE CONTRATOS.

**2. Iniciativa: 07171-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES HELIODORO RAMOS, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MICAELA ROSADO BALDERA DE NUÑEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR URBANIZACIÓN BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA 16, SOLAR NO.9, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**3. Iniciativa: 07172-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADOLFO RONDON TRINIDAD, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 500 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.19, MANZANA M, SOLAR NO.18, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA RAFAELITA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$100,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**4. Iniciativa: 07173-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZENEIDA ALTAGRACIA VALERIO CABRERA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON EMILIO HERNANDEZ CEBALLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 247.74 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA

NO.9 (PTE.), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA RAFAELITA, SECCION YAGUASA, MANZANA E, SOLAR NO.25, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$27,746.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**5. Iniciativa: 07174-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL DE JESUS AQUINO CORNIELLE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 930.51 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION YAGUASA, LUGAR PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA E, SOLARES NOS.4 Y 5, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$186,102.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**6. Iniciativa: 07175-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICARDO JOSE TORRES SANTANA, REPRESENTADO POR DOMINGO ANTONIO SANTOS PAULINO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.14, SOLAR NO.11, BLOQUE "A", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**7. Iniciativa: 07176-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUSTINA FRANCISCA ESPINAL ESPINAL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.18, SOLAR NO.15, BLOQUE "B", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**8. Iniciativa: 07177-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TOMASINA RAMIREZ GALVA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, MANZANA NO.8, SOLAR NO.1, BLOQUE "C", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**9. Iniciativa: 07178-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ALEXANDER CESPEDES SANCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, MANZANA NO.10, SOLAR NO.11, BLOQUE "D", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**10. Iniciativa: 07179-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERSON ANTONIO MONTERO SALAZAR, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.124, SOLAR NO.3, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**11. Iniciativa: 07180-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DILCIA MARIA MOREL PEREZ, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JULIO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 231.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO ROSELYN, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, SOLAR NO.16, MANZANA NO.57, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,468.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02-06-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE

**CONTRATOS.**

**12. Iniciativa: 07181-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LIVORIO MARTE, REPRESENTADO POR EL SEÑOR VICTOR ISMAEL VASQUEZ IGNACIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 9.01 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 5,668.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PTE.), D.C. NO.10, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION HATO NUEVO, LUGAR BATEY PALAVE (PROYECTO EL CHIVO), PROVINCIA SANTO DOMINGO, PORCION NO.1, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$90,100.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-06-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**13. Iniciativa: 07182-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL SIMON HELENA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 37,876.04 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 60.23 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.34, D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SALAMANCA, SECCION LA CUABA, LOTE NO.8, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$301,150.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**14. Iniciativa: 07183-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE CONSTANZA VICIOSO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR PORFIRIO DE JESUS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.1, SOLAR NO.7, BLOQUE "C", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**15. Iniciativa: 07184-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NEMESI ALTAGRACIA DEL PILAR CRUZ PEÑA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR

MARTIN ESTEBAN PUJOLS MEJIA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 350 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.17-A, SOLAR NO.11, BLOQUE "C", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$52,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**16. Iniciativa: 07185-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FELICIA TEJEDA FIGARO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, MANZANA NO.5, SOLAR NO.11, BLOQUE "C", VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-05-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**17. Iniciativa: 07186-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO RAFAEL MARTINEZ MOREL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.33 (BLOQUE A), SOLAR NO.13, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-08-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**18. Iniciativa: 07187-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YENIT PETRONILA NUÑEZ VALDEZ, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ISIDORO NUÑEZ HERNANDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR SAN ISIDRO) PROYECTO ORQUIDEA II), MANZANA NO.15, SOLAR NO.11, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**19. Iniciativa: 07188-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO MARTIN SANTANA GUZMAN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR EL MAMON, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.185, SOLAR NO.05, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$62,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-04-2009.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**20. Iniciativa: 07189-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MELBA RAMIREZ DE LA ROSA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MANZANA NO.9, SOLAR NO.12, BLOQUE A, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada**

**el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**21. Iniciativa: 07190-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA ASOCIACION DOMINICANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RUFINO JUSTO DIAZ PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,544.62 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 2.45 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.131-A (PTE.), D.C. NO.15/3, LUGAR CONSUELO, MUNICIPIO CONSUELO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$772,310.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**22. Iniciativa: 07191-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO PEREZ PLATA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR HECTOR BOLIVAR ROSA GARO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL

DE 158.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.147 (PTE.), D.C. NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY BIENVENIDO, PROYECTO RIMA, SECCION HATO NUEVO, MANZANA NO.9, SOLAR NO.5, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$23,820.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**23. Iniciativa: 07192-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBINSON DUARTE PEREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 237.73 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF. (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR PROYECTO LA RUSIA, MANZANA NO.2, SOLAR NO.6, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$41,602.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**24. Iniciativa: 07193-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO RAMIREZ CASTILLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,773.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, PROYECTO EL FURGON, LOTE NO.3, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$886,585.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-05-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**25. Iniciativa: 07194-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HILCANIA JOSEFINA RODRIGUEZ COLLADO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,120 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE.), D.C. NO.21, LOTE NO.10, LUGAR EL CAJUILITO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$896,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/01/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**26. Iniciativa: 07198-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NIDIO MENDEZ PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION

SUPERFICIAL DE 120 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 8-REF. (PARTE), SOLAR NO. 27-A, MANZANA C, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/04/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010.

**COMISION DE CONTRATOS.**

**27. Iniciativa: 07199-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN RAMON MARTE CRUZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA JANILDA ALTAGRACIA LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 306.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 51 (PARTE), DEL D.C., NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO 24 DE ABRIL LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$91,824.00. CONTRATO FIRMADO EL 22/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**28. Iniciativa: 07200-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOHNNY OMAR SUAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 797.58 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B--REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ANA TERESA BALAGUER, HAINAMOSA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$638,064.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**29. Iniciativa: 07201-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA ANTONIA COLUMNA JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 118.26 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.28, DEL D.C., NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA NORTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,130.00. CONTRATO FIRMADO EL 11/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**30. Iniciativa: 07202-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR MARIO TRINIDAD HERRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 299.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 217-B-8 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES II, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$179,598.00. CONTRATO FIRMADO EL 11/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**31. Iniciativa: 07203-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FERMINA ROSARIO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA BIANCA TINEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 141.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.107-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA SUR. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$70,610.00. CONTRATO FIRMADO EL 26/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**32. Iniciativa: 07204-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROSENDO DE JESUS TOURIÑAN SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,071.09 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE BELLA VISTA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$14,497,630.00. CONTRATO FIRMADO EL 08/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**33. Iniciativa: 07205-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YADIRYS WALQUIDEA REYES FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 67.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-A-2-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MAMEYES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,600.00. CONTRATO FIRMADO EL 12/10/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**34. Iniciativa: 07206-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS DILONE CARVAJAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,059.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 217-B-8 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES II, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$593,443.20. CONTRATO FIRMADO EL 11/12/2007.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**35. Iniciativa: 07207-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUARIONEX MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 895.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 149 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO 16 DE AGOSTO, DEL SECTOR HONDURAS DEL OESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,342,515.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/11/2008. **(PROPONENTES:**

**PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**36. Iniciativa: 07208-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL FRIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 671.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.38 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, SOLAR NO. 1, MANZANA 5031 (T), DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,476,376.00. CONTRATO FIRMADO EL 17/02/2009. **(PROPONENTES:**

**PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**37. Iniciativa: 07209-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA PAULINO DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 221.42 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 120-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LUZ CONSUELO, HONDURAS DEL ESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$332,130.00. CONTRATO FIRMADO EL 25/09/2008. **(PROPONENTES:**

**PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.**

**38. Iniciativa: 07210-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARIA YSABEL MAURICIO DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 279.07 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 267 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, UBICADA EN EL SECTOR BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$111,628.00. CONTRATO FIRMADO EL 13/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**39. Iniciativa: 07211-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 796 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 110 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR 30 DE MAYO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,184,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 25/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**40. Iniciativa: 07212-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR REYTON RADHAME ORTIZ LEDESMA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 99.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.99 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL D.N., UBICADA EN EL ENSANCHE FELICIDAD, LOS MINA VALORADO EN LA SUMA DE RD\$62,156.25. CONTRATO FIRMADO EL 19/06/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**41. Iniciativa: 07213-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NORBERTA GARCIA ABREU, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ERMA LAZARO GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 350.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 217-B-8 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES II. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$140,128.00. CONTRATO FIRMADO EL 05/06/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**42. Iniciativa: 07214-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MANUEL SANTANA OZUNA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 119.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 90-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA SUR, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,290.00. CONTRATO FIRMADO EL 22/08/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010.  
**COMISION DE CONTRATOS.**

**43. Iniciativa: 07215-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA INVERSIONES S. M., S. A., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE EL SEÑOR BERNDT C. LADURNER, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,284.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LOS SOLARES 4 Y 5, MANZANA NO.759 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, Y PARCELA NO.6 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR VILLA CONSUELO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,1000,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/05/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010.  
**COMISION DE CONTRATOS.**

**44. Iniciativa: 07216-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO MÚLTIPLE LEÓN, S. A. , REPRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL CELITO PEÑAMORROS NAVARRO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 639.54 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.103 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE MIRADOR NORTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$6,395,400.00. CONTRATO FIRMADO EL 02/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010.  
**COMISION DE CONTRATOS.**

**45. Iniciativa: [07217-2009-SLO-SE](#)**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO AUTORIZA LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SEÑORA ZORAIDA SEGURA DE ROMERO A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN DILIA LÓPEZ MARTÍNEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA JUANA MILAGROS LOPEZ MARTINEZ,, EL

APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.201, DEL EDIFICIO NO.25, TIPO C., DEL PROYECTO HABITACIONAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-02-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010.

**COMISION DE CONTRATOS.**

**46. Iniciativa: [07218-2009-SLO-SE](#)**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE CASA MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO AUTORIZA LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SEÑORA TERESITA AQUINO DE LA ROSA, A FAVOR DE LA SEÑORA CLEOTILDE SÁNCHEZ MONTERO DE MONTILLA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA SILVIA ECHAVARRÍA SÁNCHEZ, LA CASA MARCADO CON EL NO.15, DE LA CALLE PEATÓN B-5, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOTES Y SERVICIOS DEL SECTOR SABANA PERDIDA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/03/2005.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

**47. Iniciativa: [07219-2009-SLO-SE](#)**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO AUTORIZA LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SEÑORA NÉRCIDA BRITO CASTAÑOS, A FAVOR DE LOS SEÑORES GIORGIO MRDALI Y JUANA PEREYRA DE LA CRUZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.201, DEL EDIFICIO NO.8, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA UNIÓN, DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,514.29. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/01/2009.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2010. COMISION DE CONTRATOS.

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**48. Iniciativa: 07228-2010-PLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ CAAMAÑO, COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el

**12/02/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION**

**INTERNACIONAL.**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señores miembros del Congreso, colegas, señores: tengo a bien en solicitarle que la presente iniciativa se incluya en el Orden del Día para su conocimiento en la presente Sesión, en razón en que la persona que está designada ante la UNESCO, la Licenciada Rosa Margarita Hernández Caamaño como representante permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, es una persona altamente conocida y como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores le solicito incluirla en el Orden del Día para conocerla en la presente Sesión y que se libere de trámites.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya escucharon ustedes al Senador Prim Pujals en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado de la República, él solicita en relación con la iniciativa 7228-2010, que la misma sea liberada de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA EN LA ORDEN DEL DIA Y LA LIBERACION DE TRAMITES.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**49. Iniciativa: 07229-2010-PLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR VICTOR GRIMALDI, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HELENICA, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA SANTA SEDE. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/02/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION

**INTERNACIONAL.**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señor Presidente, en razón de que esta es una función, en adición a la designación que actualmente tiene el Licenciado Víctor Grimaldi, que es Embajador de la República Dominicana ante la Santa Sede, yo creo que sería pertinente conocerla en la Sesión de hoy, en razón de que esta es una función como

embajador concurrente porque ya es Embajador ante la Santa Sede, en ese sentido, solicitamos que lo incluya en la Orden del Día y que sea liberada de trámites para conocerla en la presente Sesión. Gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Prim Pujals en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, solicita que esta iniciativa la no. 7229-2010, se libere de todo trámite y se incluya en la Orden del Día para su conocimiento y aprobación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA EN LA ORDEN DEL DIA Y LA LIBERACION DE TRAMITES.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**50. Iniciativa: 07230-2010-PLE-SE**

CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO, DEL 30 DE MAYO DE 2008, CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN CIVIL, A SUS MIEMBROS Y LOS BIENES DE CARÁCTER CIVIL; ASÍ COMO LA PROTECCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN CIVIL DE LOS PELIGROS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES MILITARES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/02/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**51. Iniciativa: 07232-2010-PLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR ALEXANDER DE LA ROSA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN TURQUÍA, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES DIPLOMÁTICAS EN ISRAEL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 02/03/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señor Presidente, esta designación es similar a la

del Licenciado Víctor Grimaldi que siendo Embajador de la Santa Sede lo designan concurrentemente en otra embajada, en el caso del Señor Alexander de la Rosa como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Turquía, en adición a sus funciones diplomáticas en Israel tiene las mismas condiciones, en tal virtud, nosotros le solicitamos que se libere de todo trámites y que se incluya en el Orden del Día para que se conozca en la presente Sesión.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya ustedes han escuchado la petición que hace al Pleno del Senado el Senador Prim Pujals, el requiere que esta iniciativa, la número 7232-2010, se libere de todo trámite y se incluya en la Orden del Día de la presente Sesión para su conocimiento y decisión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA EN LA ORDEN DEL DIA Y LA LIBERACION DE TRAMITES.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**52. Iniciativa: 07233-2010-PLE-SE**

CONVENIO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO DE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF), SUSCRITO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA, A CUYO NOMBRE Y EN CUYA REPRESENTACION ACTUO EL MINISTERIO DE HACIENDA, AUTORIZADO MEDIANTE EL PODER ESPECIAL NO.24-10, DEL 6 DE FEBRERO DE 2010, Y LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF), POR UN MONTO DE DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$16,997,400.00), A LOS FINES DE SUSCRIBIR MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE(1197), ACCIONES NOMINATIVAS, DE LA SERIE "C", DEL CAPITAL ORDINARIO DE LA CAF. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 02/03/2010. COMISION DE HACIENDA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**53. Iniciativa: 07237-2010-PLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR VICTOR MANUEL GRIMALDI CÈSPEDES, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HELENICA, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA SANTA SEDE. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 03/03/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Iniciativa remitida a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, (está repetida), pero como fue enviada dos veces por el Poder Ejecutivo, lo que vamos a hacer es que, ésta cumpla con el trámite corriente para que entonces la comisión rinda un informe desfavorable desestimando y ordenando su archivo.

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**1. Iniciativa: 07234-2010-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES. (**PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavarez**). Depositada el 02/03/2010. COMISION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**2. Iniciativa: 07235-2010-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA ZONA FRANCA AGROINDUSTRIAL. (**PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavarez**). Depositada el 02/03/2010. COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**3. Iniciativa: 07236-2010-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA, ILICITA, DESLEAL, SUBLIMINAL Y DISCRIMINATORIA EN REPUBLICA DOMINICANA. (**PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavarez**). Depositada el 02/03/2010.

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** Es que esa iniciativa, fue remitida, en principio a la Comisión de Justicia y de Justicia se refirió a la Comisión de Industria y Comercio. La Comisión de Justicia que yo creía que le correspondía ese caso...

**SENADOR PRESIDENTE:** Lo que pasa es que ese caso cuando fue conocido, la Comisión Permanente de Justicia ha emitido informe desfavorable.

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TABAREZ:** No, ellos recomendaron pasarla a Industria y Comercio.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Que pasara a Industria y Comercio?

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TABAREZ:** Sí. Así es.

**SENADOR PRESIDENTE:** Porque esta es una reintroducción, ¿perimió?

**SENADOR PRESIDENTE:** Entonces vamos a rectificar, vamos a remitirlo a Comisión Permanente de Industria y Comercio y Zonas Francas, en lugar de la de Educación. Esa fue lo que recomendó la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¡Miren!, después de haber elaborado la Agenda, se recibieron dos iniciativas; la primera de ella es la 7238-2010, se trata del Proyecto de Ley Sobre Declaración Jurada de Bienes y Enriquecimiento Ilícito, esta iniciativa, ha sido remitida por los senadores Charle Mariotty y Francisco Domínguez Brito; vamos a remitirla entonces a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, sólo que como el Senador Francisco Domínguez Brito es coautor, no puede presidirla. Entonces esta iniciativa la 7238, queda remitida a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, porque es que la Comisión de Ética, su función es estudiar y conocer las acusaciones que se plantea en relación con la iniciativa de la Cámara. Entonces, como dijimos, el vicepresidente de esa comisión dirigirá los trabajos.

La otra iniciativa, ha sido remitida por los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda. Los senadores Tommy Galán Grullón que es el Presidente de la misma Amilcar Romero, Francis Vargas, o parte de la misma, Feliz Vásquez, Luís rene Canaan y Dionis Sánchez, nos referimos a la 7239-2010, se refiere a un Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, a emitir bonos de la República Dominicana hasta un monto máximo de mil millones de dólares de los Estados Unidos de América para ser colocados en el mercado internacional de capitales en las condiciones más favorables para el país. Esta iniciativa vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Hacienda.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Gracias Presidente. Nosotros queremos pedir dada la importancia de ese punto, que la misma sea liberada de trámite, incluida en la Agenda del Día de hoy y liberada de ir a comisiones, además declarar de urgencia.

**SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ:** Distinguido Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Yo pienso todo lo contrario al colega Tommy, dada la importancia de este préstamo, la emisión de estos bonos, yo creo que precisamente, debe ir a comisión. Es todo lo contrario, por la importancia que tiene creo que debe ir a comisión.

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Colega Vocero del Partido Revolucionario Dominicano, se trata de una pieza que está aquí desde junio, no es un proyecto que lo estamos introduciendo hoy. Es una pieza que ya la Comisión de Hacienda, ha tenido a bien estudiarla, inclusive ha recibido en diferentes ocasiones el Ministerio de Hacienda, representado en su Ministro, y las razones por las que estamos pidiendo que este proyecto sea conocido hoy, es porque es parte del Presupuesto Nacional, inclusive está incluido en el presupuesto como las fuentes de financiamiento del mismo, por lo que nosotros entendemos que debió estar aprobado ya. Entonces, es por eso que el Presidente de la Comisión de Hacienda está pidiendo que este proyecto sea declarado de urgencia. Está dentro de un marco de planificación que fue consignado en el Presupuesto Nacional. Es un proyecto, repito, que está aquí desde junio, perimió y que los miembros de la Comisión hemos tenido a bien someterlo, y aquí está muy bien detallado todas las obras que van a ser realizadas con estos bonos, que además fueron detallados en la Ley de Presupuesto. Muchas gracias, Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Senador Galán, usted pidió...

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Que se libere de trámite...

**SENADOR PRESIDENTE:** De lectura no.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** No, de lectura no, del tramite de comisión y sea declarado de urgencia.

**SENADOR PRESIDENTE:** Este proyecto ha perimido dos veces.

**SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ:** Presidente, pero si ha perimido dos veces...

**SENADOR PRESIDENTE:** Una vez, rectifico.

**SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ:** Correcto, entonces se presupuse que lo que están haciendo es reintroduciéndolo ahora, y se pide que se libere del trámite y se conozca hoy mismo. Presidente, eso es improcedente. Pienso que lo correcto, es que es

un nuevo proyecto que se está enviando, que se envíe a todos los senadores, no se conoce en ninguna bancada. Como podemos nosotros decirles al país que vamos a aprobar una emisión de bonos de mil millones de dólares sin que lo conozca nadie, sin que todas las bancadas puedan conocer y puedan emitir un juicio sobre el tema. Pienso que lo correcto es que se envíe a comisión, para que todos los legisladores tengan tiempo de llevarlo al conocimiento de sus respectivas bancadas y entonces conocerlo en el momento que se haya cumplido con el trámite establecido por el Congreso Nacional.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Gracias Presidente. Pienso que es bueno explicar porque creo que no han entendido los colegas de qué se trata. Este es un proyecto que no ha sido introducido hoy ni ha sorprendido al Senado, sucede que, tal y como plantean, el pasado julio, fue sometido, la situación de los trabajos, la Reforma y habiendo el período de la Legislatura Extraordinaria, el proyecto perimió, pero viene siendo sancionado y discutido a lo interno de la Comisión de Haciendas, de hecho, es como dice el Senado Dionis, y ha recibido en varias ocasiones al Secretario Bengoa y a una Comisión. La situación del Bloque, y lamento porque aquí tengo copias de las excusas presentadas por el miembro de la Comisión de Hacienda que representa al Partido Revolucionario Dominicano, en la que él no ha participado, pro en todo momento se han invitado y pienso que si no tienen el conocimiento del trabajo que se está haciendo, pienso que debe remitírsele al miembro de su bancada, porque el mismo ha sido invitado en todas las participaciones con relación a esto. Es por esto Presidente, que nosotros solicitamos la liberación de trámite, excluyendo la lectura del mismo, porque ya es un proyecto que ha venido... y de hecho, en el momento que vayamos a desarrollar algunos debates, pienso que también podríamos establecer una serie de argumentaciones importantes que puedan arrojar luz a los compañeros de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Presidente de la Comisión reitera su posición de que se libere del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y se declare de urgencia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ INFORMA AL PRESIDENTE QUE LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO SE RETIRA DEL PLENO, A LO QUE EL MISMO

CONTESTA, ESE ES SU DERECHO)

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO.**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN**

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR PRESIDENTE INTERRUMPE AL SENADOR PRIM PUJALS PARA HACER UN RECONTEO Y PIDE UN RECONTEO, DADO A QUE POR EQUIVOCACION AL MAYORDOMO EL CONTEO DIO UNO MENOS, LO CUAL LA SESIÓN NO PODIA CONTINUAR SIN HABER QUÓRUM A LO QUE EL SENADOR PRESIDENTE PIDIO HACER CONSTAR EN ACTA QUE HABIAN PRESENTES 17 SENADORES).

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR VÍCTOR REYNALDO LORA DÍAZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR.**

**EXPEDIENTE NO.07227-2010-PLE-SE**

**HISTORIAL:**

El presente nombramiento diplomático fue remitido por el Poder Ejecutivo mediante el oficio No.1003, de fecha 8 de febrero del 2010. Depositado y tomado en consideración en esta Cámara en fecha 10 de febrero del año en curso, y remitido a esta Comisión en fecha 11 de febrero del 2010.

**ANTECEDENTES:**

El nombramiento diplomático del señor **Víctor Reynaldo Lora Díaz**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Ecuador**, fue dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante el **Decreto No. 2-10, de fecha**

**8 de enero del año 2010**, y el Beneplácito de Estilo correspondiente para tal designación, comunicado por la Embajada de la República de Ecuador a través del Oficio No.346/09, de fecha 6 de diciembre del año 2009.

**ANÁLISIS:**

El señor **Víctor Reynaldo Lora Díaz** en su accionar profesional ha desempeñado importantes funciones entre las que se citan: Supervisor de Crédito para América Central del Fondo de Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Asesor Técnico del Banco Agrícola de la República Dominicana, Gerente Financiero de la Federación Dominicana de Cooperativas y Servicios Múltiples, Asesor del Ministerio de Agricultura y el Instituto de Estabilización de Precios "Inespre", Gobernador Civil de la provincia La Vega, Diputado al Congreso Nacional por la citada provincia, Diputado al Parlamento Centroamericano y del Caribe (PARLACEN) y Cónsul General San Pedro de Paula- Honduras, entre otros.

En su formación académica, el señor **Víctor Reynaldo Lora Díaz**, posee una Licenciatura en Administración de Empresas, Post-grado en Administración y Planificación Financiera, así como varios diplomados en Análisis de Estados Financieros, Agronomía, Técnicas de Promoción y Educación Agrícola, Planificación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Esta Comisión tras analizar el Currículo del señor **Víctor Reynaldo Lora Díaz**, así como los planes y políticas de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas **HA DECIDIDO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE al presente nombramiento**, por considerar que este profesional cuenta con calificada experiencia y excelentes relaciones humanas que lo capacitan para ocupar dicha posición. Por las razones citadas precedentemente, solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

**OTRO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FRANCISCO A. CARABALLO, COMO**

**EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE MARRUECOS.**

**EXPEDIENTE NO.07221-2010-PLE-SE**

**HISTORIAL:**

El presente nombramiento diplomático fue remitido por el Poder Ejecutivo mediante el oficio No.0523, de fecha 20 de enero del 2010. Depositado y tomado en consideración en esta Cámara en fecha en fecha 10 de febrero del año en curso, y remitido a esta Comisión en fecha 11 de febrero del 2010.

**ANTECEDENTES:**

El nombramiento diplomático del señor **Francisco A. Caraballo** como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos**, fue dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante el **Decreto No. 3-10 de fecha 8 de enero del año 2010**, y el Beneplácito de Estilo correspondiente para tal designación, comunicado por la Embajada de Marruecos a través de la Nota No. 222/09, de fecha 21 de diciembre del año 2009.

**ANÁLISIS:**

El señor **Francisco A. Caraballo** en su accionar profesional ha desempeñado importantes funciones entre las que se citan: Embajador Representante Alterno, Jefe de la Misión de la República Dominicana ante las Naciones Unidas en New York, Encargado de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General, New York, Ministro Consejero, Jefe de la Misión Adjunto, Embajada de la República Dominicana en Washington, DC., Consejero- Encargado de la Sección de Asuntos Legales Embajada de la República Dominicana en Washington, DC.

En su formación académica, el señor **Francisco A. Caraballo** ostenta una Licenciatura en

Derecho "*Summa Cum Laude*" - Universidad Pedro Henríquez Ureña, Maestría en Relaciones Internacionales y Post-grado en Gerencia de Negocios Internacionales en Georgetown University, Washington DC, certificado en prácticas de Comercio Internacional, expedido por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, así como el dominio total del idioma Inglés y Español.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Esta Comisión, tras analizar el Currículo del señor **Francisco A. Caraballo**, así como los planes y políticas de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, **HA DECIDIDO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE al presente nombramiento**, por considerar que este profesional cuenta con calificada experiencia y excelentes relaciones humanas que lo hacen apto para ocupar dicha posición. Por las razones citadas precedentemente, solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

**TOMMY GALÁN: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:**

- 1.** Contrato No. 11330, del 17 de febrero de 2006, para la Construcción de la Presa del Río Guaigüí, firmado entre el INSTITUTO DOMINICANO DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) y el CONSORCIO IMPREGILDO-YARULL, por un monto de US\$37,481,570.11, más US\$646,783,891.50. **EXPEDIENTE NO. 07223-2010-  
PLE-SE.**
- 2.** Contrato No. 11329, del 17 de febrero de 2006, para la Supervisión de los Trabajos de Construcción de la Presa del Río Guaigüí, suscrito entre el INSTITUTO DOMINICANO DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) y la Empresa Consultora NORPLAN, A.S., por un monto de US\$3,007,565.00 y RD\$76,674,588.00, que establece exoneraciones de Pagos de Impuestos, Derechos, Gravámenes y otros Impuestos de cualquier naturaleza, a favor de las Empresas Contratistas. **EXPEDIENTE NO. 07224-2010-  
PLE-SE.**
- 3.** Contrato de Línea de Crédito al Comprador del 11 de enero de 2010, suscrito entre el DEUTSCHE BANK AG, LONDON BRANCH y el ESTADO DOMINICANO, representado por el Ministro de Hacienda, por un monto de US\$70,000,000.00, más hasta US\$8,168,621.00, con el fin de financiar el 100% de la cantidad de la prima de la

Agencia Noruega de Crédito a la Exportación. **EXPEDIENTE NO. 07225-2010-  
PLE-SE.**

**REMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 884-1,  
884-2 y 00885, DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL AÑO 2010.**

**INTRODUCCIÓN:**

La Comisión abocada al estudio de las iniciativas legislativas descritas anteriormente, decidió conocerlas de manera conjunta debido a que las mismas poseen un mismo propósito; por lo que en el día de hoy, recibió la visita del Ing. Francisco Tomás Rodríguez, Director General del Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para explicar los Contratos Construcción, Supervisión y Línea de Crédito al Comprador que se han realizado para la construcción de la Presa de Guaigüí, proyecto que por sus múltiples beneficios de garantía de agua para el acueducto de La Vega, la estabilidad y posibilidades de ampliación en el suministro de agua para riego, la generación de electricidad y el control de inundaciones, es considerado entre las prioridades de ejecución para el desarrollo de La Vega y del país, por parte del Gobierno de la República Dominicana.

**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

El 22 de diciembre del año 2000, el Secretario Técnico de la Presidencia, en representación del Gobierno dominicano, suscribió un Acuerdo de Préstamo con el ABN AMRO Bank, sucursal Copenhagen, para el financiamiento del Proyecto de Aprovechamiento Múltiple del Río Camú – Presa de Guaigüí, ubicado en la provincia de La Vega.

El Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI), organismo oficial con máxima autoridad nacional con relación al control y aprovechamiento de obras hidráulicas con responsabilidades y atribuciones de planificar, ejecutar, operar y autorizar la construcción de las obras hidráulicas del país, así como para proyectar las obras hidráulicas necesarias para el desarrollo de la República Dominicana, considera esta obra como prioridad de ejecución para el desarrollo de La Vega y el país, ya que garantiza el suministro de agua potable, agua para riego, generación de electricidad y control de inundaciones.

En fecha 28 de junio de 2005, inició la licitación con la finalidad de recibir

propuestas para la terminación del proyecto.

El 27 de septiembre de 2005, el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI), recibió las ofertas de los licitadores y, luego de ser evaluadas, resultó como ganadora la propuesta hecha por el Consorcio IMPREGILDO-YARULL, por ser la más conveniente y la que satisfizo las reglamentaciones requeridas.

**DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN:**

- 1. Contrato para la Construcción de la Presa del Río Guaigüí No. 11330 del 17 de febrero de 2006, firmado entre el INSTITUTO DOMINICANO DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) y el CONSORCIO IMPREGILDO-YARULL, por un monto de US\$37,481,570.11, más US\$646,783,891.50. EXPEDIENTE NO. 07223-2010-PLE-SE.**

Este Contrato tiene por objeto la terminación de la construcción de las obras del Proyecto de Aprovechamiento Múltiple del Río Camú – Presa de Guaigüí, localizado en la provincia de La Vega, de acuerdo a los planos y documentos del contrato.

El Contratista se obliga frente al Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI) a ejecutar todas las obras y proveer todos los bienes y servicios necesarios para la terminación de la construcción de las obras del proyecto de Aprovechamiento Múltiple del Río Camú – Presa de Guaigüí, localizado en la provincia de La Vega.

La ejecución de los trabajos incluirá:

- Acondicionamiento de las instalaciones del campamento del proyecto, así como su operación y mantenimiento.
- Acondicionamiento de las obras existentes, tales como ataguía, túnel de desvío y áreas de canteras y terrazas.
- Terminación de los trabajos del túnel vertedero que incluyen excavación, revestimiento, construcción de estructuras de entrada y salida, chimenea de vertedero e inyecciones.
- Cortina de la presa que no es más que excavación, fundaciones, inyecciones y relleno de hormigón.
- Construcción y mantenimiento de caminos de acceso al proyecto y

mantenimiento de los existentes.

- Casa de máquinas, suministro e instalación de tubería de presión, turbinas y generadores así como todos los elementos electromecánicos de control y maniobra necesarios para la puesta en marcha de dicha casa de máquinas.

**2. Contrato de Supervisión de los Trabajos de Construcción de la Presa del Río Guaigüí, suscrito entre el INSTITUTO DOMINICANO DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) y la Empresa Consultora NORPLAN, A.S., por un monto de US\$3,007,565.00 y RD\$76,674,588.00, establece exoneraciones de Pagos de Impuestos, Derechos, Gravámenes y otros Impuestos de cualquier naturaleza, a favor de las Empresas Contratistas. Contrato No. 11329 del 17 de febrero de 2006. EXPEDIENTE NO. 07224-2010-PLE-SE.**

Este Contrato tiene por objeto la supervisión de los trabajos de construcción de la Presa del Río Guaigüí, para contribuir a su buena marcha y su exitosa ejecución, asegurando la calidad de los equipos y las obras a construir, e instalar y garantizar la efectiva administración del Contrato de Construcción y las obligaciones del CONTRATISTA.

Este contrato comprende:

- a) Servicios especializados para la Supervisión de la construcción del proyecto, contribuyendo a su buena marcha y ejecución, asegurando la calidad de los equipos y las obras a construir e instalar y garantizar la efectiva administración del contrato de construcción y las obligaciones del contratista.
- b) Servicios especializados para modificar y/o adaptar el diseño y los planos detallados de construcción elaborados por el Consultor de Diseño.
- c) Servicios especializados para modificar y/o adaptar el diseño a las condiciones del sitio a medida que avance la construcción del proyecto.
- d) Modificar y/o adaptar el diseño a las observaciones dadas por el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y su panel externo de consultores.
- e) Preparar planos como contruidos (as built) en base a los planos detallados del Consultor de Diseño y de los planos de construcción preparados por el

contratista.

Estos dos contratos se remiten al Congreso Nacional para refrendar las excepciones de impuestos previstas en ambos, en cumplimiento con el artículo 244 de la Constitución de la República.

**3. Contrato de Línea de Crédito al Comprador del 11 de enero de 2010, suscrito entre el DEUTSCHE BANK AG, LONDON BRANCH y el ESTADO DOMINICANO, representado por el Ministro de Hacienda, por un monto de US\$70, 000,000.00, más hasta US\$8, 168,621.00, con el objetivo de financiar el cien por ciento (100%) de la cantidad de la prima de la Agencia Noruega de Crédito a la Exportación. EXPEDIENTE NO. 07225-2010-PLE-SE.**

Esta Línea de Crédito tiene por objeto costear el diseño, la supervisión y la construcción de la Presa del Río Guaigüí, consignados en los contratos comerciales firmados entre el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI) Y la empresa noruega, NORPLAN, en fecha 10 de febrero de 2006 y el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI) Y el Consorcio IMPREGILDO-YARULL, en fecha 17 de febrero de 2006.

**INTERESES:**

Los intereses serán determinados cada seis (6) meses, en función de tasa LIBOR, incrementando con un margen de dos punto veinticinco por ciento (2.25%) y el coste mandatorio de cumplimiento con los requerimientos de las autoridades monetarias del país.

Se pagarán las comisiones especificadas en la carta de comisiones, en la cantidad y el momento acordados en ésta.

En cuanto al período de amortización de la Línea de Crédito, el prestatario reembolsará el monto total de todos los retiros de fondos con cargo a la Línea de Crédito y pendientes en virtud del presente contrato por completo a modo de veinte (20) plazos iguales, consecutivos y semestrales. En caso de que al final del período de disponibilidad,

el prestatario haya retirado menos compromisos totales de los previstos, se reducirán los plazos por la diferencia entre los compromisos totales planificados originalmente y las cantidades retiradas. Dicha reducción se realizará en orden inverso.

**CONCLUSIÓN:**

La Comisión, luego de un análisis de los contratos de Construcción y Supervisión que conforman el Proyecto de Aprovechamiento del Río Camú, y del Contrato de Línea de Crédito al Comprador, por un monto de Setenta Millones de Dólares de Estados Unidos de América con 00/100 (US\$70,000,000.00), más hasta Ocho Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Veintiún Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$8,168,621.00). Esta Línea de Crédito tiene por objeto financiar el cien por ciento (100%) de la cantidad de la prima de la Agencia Noruega de Crédito a la Exportación, los cuales contribuirán a la regulación del Río Camú para evitar las inundaciones, eficientizar el acueducto, mejorar el riego, generar electricidad y crear un ambiente turístico potencializando el valor ecoturístico de la provincia de La Vega, **HA RESUELTO, rendir informe favorable a** las iniciativas legislativas descritas, tal como fueron remitidas del Poder Ejecutivo, a la vez que permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**SENADOR TOMMY GALÁN:** Es bueno indicar Presidente que aquí es un informe que supone tres contratos, los dos primeros contratos son los contratos comerciales y fundamentalmente su presentación en este informe, radica su importancia en la parte impositiva, en cuanto a las exenciones que contemplan esos contratos comerciales, el último contrato es donde realmente se establece el monto del financiamiento de esta obra que establece los 70 millones de dólares.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- 1. Convenio de Crédito Comercial, del 3 de diciembre del año 2009, suscrito entre el Fortis Bank, S. A., sucursal de España, y el Estado dominicano, por un monto de Ocho Millones Cuatrocientos Dos Mil Quinientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 04/100 (US\$8,402,520.04), más el importe del quince por ciento (15%) de la prima provisional del seguro de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), ascendente a la suma de Cuatrocientos**

**Treinta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 45/100 (US\$435,867.45) para suministrar el equipamiento, instalación, montaje y puesta en marcha del Centro Comprensivo del Cáncer Dr. Heriberto Pieter. Expediente No. 07163-2009-SLO-SE.**

- 2. Convenio de Crédito Comprador, del 3 de diciembre del año 2009, suscrito entre el Fortis Bank, S. A., sucursal de España, y el Estado dominicano, por un monto de Treinta y Dos Millones Trescientos Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 0/100 (US\$32,317,378.00), más el importe del ochenta y cinco por ciento (85%) de la prima provisional del seguro de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A., ascendente a la suma de Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Quince Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 55/100 (US\$2,469,915.55), para suministrar el equipamiento, instalación, montaje y puesta en marcha del Centro Comprensivo del Cáncer Dr. Heriberto Pieter. Expediente No. 07164-2009-SLO-SE.**

REMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS 03 Y 04, DE FECHA 5 DE ENERO DEL AÑO 2010.

### **INTRODUCCIÓN:**

En reunión de fecha 3 de marzo del año en curso, la Comisión recibió la visita de la ingeniera Iris Santana, en representación del Ing. Félix Bautista, Director Ejecutivo de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), institución contratista conjuntamente con el Consorcio Hospitalario Dominicano (COHODO), formado por la compañía española ICUATRO, S. A. y la empresa dominicana CONPROINA, C. POR A., para fijar las especificaciones del proyecto, el cual consiste en dotar al nuevo Centro Comprensivo de Cáncer Dr. Heriberto Pieter.

El Instituto de Oncología Dr. Heriberto Pieter, fue fundado en el año 1942 con el objeto de prevenir y curar el cáncer, desde sus inicios se ha esforzado por mantener un desarrollo sostenido mediante la adquisición de equipos y métodos para brindar tratamientos eficaces en pacientes afectados por esta enfermedad. Con el devenir del tiempo, la demanda de servicio ha ido aumentando de manera considerable, no sólo en cuanto al número de pacientes, sino también en lo relativo a la diversidad de tipos de cáncer, lo cual crea nuevos desafíos para esta institución. Debido a estos requerimientos, se ha identificado la necesidad de crear una nueva locación para este Instituto, que sea más acorde a los nuevos tiempos. Sin embargo, la edificación no constituye la única respuesta, sino va acompañada de una dotación apropiada de equipos médicos especializados, conforme a los últimos avances tecnológicos desarrollados.

Una vez identificadas estas necesidades, el actual gobierno se aprestó a iniciar las investigaciones, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva y Técnica del Instituto de Oncología Dr. Heriberto Pieter, a los fines de disponer la adquisición del equipamiento para las nuevas instalaciones, equipos especializados y genéricos, de alta calidad y última generación, que garanticen la conformación de un centro hospitalario para satisfacer las demandas existentes por la población afectada de cáncer. De igual manera, más allá de adquirir la dotación, el objetivo es realizar la inversión en equipos actualizados, que garanticen un tiempo de vida útil prolongado, con altos estándares de calidad, garantía de piezas y servicios, garantía de reposición de piezas, así como el adiestramiento técnico/operativo al personal calificado, para su correcta utilización

### **ALCANCE DEL PROYECTO:**

El Centro Comprensivo de Cáncer Dr. Heriberto Pieter, que actualmente está en fase construcción, será el hospital oncológico de referencia, no sólo para la República Dominicana sino también para la zona caribeña y centroamericana circundante. Será un hospital de aproximadamente ochenta y cinco camas asistenciales, incluyendo siete camas de cuidados intensivos. Para ello se ha diseñado un edificio que permita acoger la última tecnología en cuanto a diagnóstico y terapéutica del cáncer, sea cual sea el origen y el grado de afectación del paciente. Asimismo permitirá que la experiencia generada se revierta a través de un sistema de docencia y de tecnología informática.

El objetivo de estos convenios es el suministro del equipamiento, su instalación, montaje y puesta en marcha del Centro Comprensivo del Cáncer

**DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONVENIOS:**

**1.- CONVENIO DE CRÉDITO COMERCIAL:**

Suscrito por la suma de **Ocho Millones Cuatrocientos Dos Mil Quinientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 04/100 (US\$ 8,402,520.04), más el importe del quince por ciento (15%) de la prima provisional del seguro** de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A. (CESCE), ascendente a la suma de Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 45/100 (US\$ 435,867.45).

Los intereses serán determinados **cada seis (6) meses, sobre la base de LIBOR más un margen de un cinco coma cincuenta por ciento anual (5,50%)**. Estos intereses serán pagados semestralmente, cada 15 de mayo y/o 15 de noviembre. En cuanto a las comisiones, se pagará una **Comisión de Gestión, correspondiente al uno coma veinticinco por ciento (1,25%)**, calculada sobre el total del crédito, que se abonará de una sola vez con anterioridad a la primera disposición del crédito y dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de entrada en vigor del crédito.

La Comisión de Compromiso será del uno coma veinticinco por ciento (1,25%) anual, calculada sobre el saldo no utilizado del crédito y pagadera por semestres vencidos, contados a partir de la fecha de entrada en vigor del crédito.

**2.- CONVENIO DE CRÉDITO COMPRADOR:**

Suscrito por un monto de **Treinta y Dos Millones Trescientos Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$ 32,317,378.00), más el importe del ochenta y cinco por ciento (85%) de la prima provisional del seguro** de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. a. (CESCE), ascendente a la suma de Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Quince Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 55/100 (US\$ 2,469,915.55).

Los intereses serán determinados cada seis (6) meses, sobre la base de LIBOR, incrementado con un margen del dos coma cincuenta por ciento (2,50%) anual. Si por cualquier circunstancia no estuviera disponible el LIBOR a seis meses, se aplicará el LIBOR para el plazo inferior para el que exista cotización. Los intereses serán pagados semestralmente cada 15 de mayo y/o 15 de noviembre.

En cuanto al pago de las comisiones, se pagará una Comisión de Gestión equivalente a uno coma veinticinco por ciento (1,25%) flat, calculada sobre el total del crédito, que se abonará una sola vez, y dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de entrada en vigor del crédito. Se pagará una Comisión de Compromiso correspondiente a cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) anual, calculada sobre el saldo no utilizado del crédito y pagadera por semestres vencidos, contados a partir de la fecha de entrada en vigor del crédito.

### **CONCLUSIÓN:**

Concluido el proceso de análisis y ponderación de estos dos convenios, los cuales coadyuvarán a responder las demandas médicas oncológicas existentes, permitiendo que la República Dominicana cuente con un hospital oncológico moderno y eficiente, que posea herramientas útiles para prevenir y detectar a tiempo el cáncer, así como brindar a los enfermos terminales, tratamientos efectivos conforme los últimos avances médicos, sin que tengan que recurrir al extranjero para recibir la atención médica necesaria, opción a la que sólo pueden llegar aquellos que poseen los recursos económicos para solventar los elevados gastos que ello conlleva, no siendo una alternativa para los desposeídos, por lo que la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable de estos dos convenios de crédito, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Usted solicitó que se incluyera en la Orden del Día?

**SENADOR TOMMY GALÁN GRULLON:** Sí

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Tommy Galán, ha solicitado que las iniciativas

7163-2009, 7164-2009, 7223-2010, 7224-2010, 7225-2010, sean incluidas en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO.**

**LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN**

**SENADOR LUIS RENE CANAAN GRULLON: PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, SOBRE LA VISITA DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION "UN PASO DE FE PARA LOS PACIENTES DE ARTRITIS REUMATOIDE"**

La Comisión se reunió el día 3 de febrero del presente año, con la finalidad de recibir la visita de los miembros de la Fundación "Un Paso de Fe para los pacientes con Artritis Reumatoide", cuyo objetivo es que la enfermedad Artritis Reumatoide sea incluida dentro de las llamadas enfermedades catastróficas, ya que la misma es una enfermedad crónica, progresiva, incapacitante y multifactorial, asociada con altos costos directos e indirectos, mala calidad de vida y muerte prematura.

Luego de escuchar a los miembros de la Fundación, la Comisión Permanente de Salud, convocó para el día 10 de febrero del presente año, y se invitó a las siguientes personalidades:

**Por la Sociedad Dominicana de Reumatólogos:**

- 1.- Dr. Tirso Valdez
- 2.- Dra. Milka Alvarez

**Por el Consejo Nacional de Seguridad Social**

Dra. Juana González

Los miembros de la Sociedad Dominicana de Reumatólogos se mostraron de acuerdo en que se tomen las medidas necesarias para incluir la Artritis Reumatoide en el catálogo

de enfermedades catastróficas. Los doctores Tirso Valdez y Milka Alvarez explicaron que esta enfermedad afecta a todas las razas, principalmente a las mujeres entre 15 y 44 años de edad, que es cuando son productivas. Se presenta con una frecuencia entre 0.5 y 1% de la población, produciendo mayor limitación que las enfermedades cardíacas, el cáncer o la diabetes. Esta entidad produce un incremento de la incapacidad laboral y un aumento en la utilización de los servicios de salud.

Explicaron que a pesar de la disponibilidad una de las principales limitaciones para utilización de los nuevos medicamentos son los costos, ya que una terapia biológica puede costar alrededor de Mil Dólares mensuales, lo que la limita a un reducido segmento de la población.

**Conclusión:**

Esta Comisión solicitó una reunión y está en espera de la confirmación de la misma, con el Consejo de la Seguridad Social para escuchar el proceso que deben seguir los miembros de la Fundación "Un Paso de Fe por los pacientes de Artritis Reumatoide", para que dicha enfermedad sea incluida en el catálogo de enfermedades catastróficas de la Seguridad Social y así poder cubrir parte de sus medicamentos.

**INFORME DE GESTION No. II**

**QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH Y EL SIDA (CONAVIHSIDA), COMO ORGANISMO COORDINADOR DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH/SIDA. DEROGA LA LEY 55-93, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1993, LEY DE SIDA. SOMETIDO POR EL PODER EJECUTIVO.**

**EXPEDIENTE No.7083**

La Comisión, recibió en el día de hoy la visita de los representantes del Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA) y de la Comisión de Reforma del Sector Salud, con el fin de conocer las opiniones de dichas entidades sobre el proyecto de ley objeto de estudio. Estas dos entidades se mostraron de acuerdo con esta propuesta depositado, ya que según explicaron, la misma es el producto de un amplio proceso de consulta, en el cual participaron el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de

Educación, la Coalición de Organizaciones No Gubernamentales Lucha contra el SIDA y la Red Dominicana de Personas que Viven con VIH.

Cabe destacar que este proyecto de ley surge de la necesidad de adecuar las disposiciones contenidas en la referida Ley No. 55-93 "Ley de Sida" que data de 17 años, a la nueva y mutable realidad de dicha condición de salud, tanto a nivel nacional como internacional, en concordancia a las transformaciones del Sistema Nacional de Salud, debido a la promulgación de la Ley General de Salud No.42-01, del 8 de marzo del 2001; la Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social No.87-01, del 9 de mayo de 2001 y la reforma a nuestra Constitución.

La Comisión Permanente de Salud entiende que, a través de estos años de avance de la pandemia a nivel mundial, los Estados han comprendido que sólo con un compromiso social amplio, que incorpore de manera armoniosa los aspectos científicos, de bienestar social y la garantía de servicios de salud integral, asociados a las perspectivas de desarrollo, en el cual participen de manera coordinada el sector gubernamental, sociedad civil y el sector empresarial, es posible dar respuesta a la pandemia del VIH/SIDA.

Como siguiente paso en el proceso de estudio de esta iniciativa, esta Comisión designó una subcomisión técnica, conformada por los asesores y abogados de este Senado de la República y del Consejo Presidencial del SIDA, para adecuar el referido proyecto de ley a la Constitución proclamada el 26 de enero del presente año.

### **Conclusión**

La Comisión decidió convocar para el miércoles 10 de marzo del presente año, a fin de conocer la adecuación de dicha iniciativa legislativa a la nueva Constitución y utilizarlo junto a los demás insumos, para rendir el informe legislativo correspondiente.

## **TURNO DE PONENCIAS**

PONENCIAS

**SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO:** Muchas gracias, Señor Presidente, colegas senadores y senadora. El próximo lunes 8 de marzo será el Día Internacional de la Mujer, por motivo de que en el Palacio Nacional hay la Medalla al Mérito a la mujer y además en algunas provincias hay actividades, nosotras, la Comisión de Género del Senado de la República piensa celebrarlo el día martes 9 a las 10 de la mañana en el Salón Polivalente, con las empleadas del Senado de la República y con las esposas de los senadores, esperamos que ustedes traigan a sus esposas, nosotros les vamos a enviar la invitación, para que ustedes le digan también y las motiven para que asistan. Además, vamos a reconocer a tres honorables damas de nuestro país, tenemos tres resoluciones que queremos que nos permitan leer.

LA SENADORA AMARILIS SANTANA DIO LECTURA A DICHAS RESOLUCIONES, LAS CUALES EN SUS PARTES DISPOSITIVAS DICEN LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

**PRIMERO:** Otorgar un Pergamino de Reconocimiento a la señora **TOMASINA CABRAL**, a un símbolo de la resistencia por la paz y la democracia, combatiente por el retorno a la constitucionalidad, ejemplo de la dignidad humana y pureza moral, para presentes y futuras generaciones.

**SEGUNDO:** Designar una comisión de Senadores y Senadoras, para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento a la señora **TOMASINA DE MOYA**, en un acto a celebrarse en el lugar, hora, día, que disponga la Presidencia del Senado.

CONTINÚA HABLANDO...

Será entregado ese día, el martes en la mañana.

**SENADOR PRESIDENTE:** Si será entregado en el acto, entonces no hay que designar comisión.

**SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO:** Bueno, pues lo entregamos en el acto, no hay problemas, usted lo dice.

CONTINUA LEYENDO OTRA RESOLUCION:

R E S U E L V E:

**PRIMERO:** Otorgar un Pergamino de Reconocimiento a un símbolo de la resistencia anti-trujillista, combatiente por el retorno a la constitucionalidad a la señora **ANA JOSEFINA PADILLA DECHAMPS**, por su entrega a los ideales de la Patria y constituirse en ejemplo a la dignidad humana y pureza moral, para presentes y futuras generaciones.

OTRA RESOLUCION:

R E S U E L V E:

**PRIMERO:** Otorgar un Pergamino de Reconocimiento a la señora **MERCEDES SABATER VIUDA MACARRULLA**, por su entrega a los ideales de la Patria y combatiente por el retorno de la constitucionalidad, profesora ejemplar, símbolo de la dignidad humana y pureza moral, para presentes y futuras generaciones.

**SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO:** Gracias Presidente, esperamos contar con la asistencia de todas las mujeres del Senado de todas las esposas de los senadores y los invitados especiales, esperamos que sea liberada de todo trámite y pueda ser incluida en la Orden del Día. Gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** La Senadora Amarilis Santana, coautora, conjuntamente con la señora Vicepresidenta de este Senado, de estas tres iniciativas que procuran que el Senado reconozca con motivo del Día Internacional de la Mujer, a las señoras TOMASINA CABRAL, ANA JOSEFINA PADICHA DECHAMPS Y MERCEDES SABATER VDA. MACARRULLA, se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión; los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.**

**INCLUIDAS**

**SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA:** Buenas tardes colega Presidente. El Senado de

la República aprobó la creación del Distrito Municipal Mamá Tingó, fue a la Cámara de Diputados y allí fue aprobado también, sólo lo aprobaron prácticamente sin modificaciones, pero hubo una modificación, una letra, Loma Mata hombre, por Loma Mata Hambre, y lo devolvieron al Senado de la República, entonces yo busqué todos los informes de la Comisión Municipal de la Cámara de Diputados y no apareció por parte la modificación, después de mucho preguntar e indagar, ¡oh estupor!, ¡oh sorpresa! ese era el problema, entonces nosotros estamos pidiendo que se libere de todo trámite y se introduzca.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a esperar que lleguemos ahí, porque eso está en el Orden del Día como propuesta de la Cámara de Diputados.

**SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS:** Gracias Señor Presidente. Para solicitarle a las colegas de la comisión de Género, nosotros, por ser la Ingeniera Tomasina Cabral, oriunda de nuestra provincia y por la magnitud y la calidad de las damas que están reconociéndose, solicitar que nos permitan también suscribir y firmar en anteproyecto. Gracias Presidente.

**SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO:** Gracias, Señor Presidente. No sé si cabe en este turno, pero en la Sesión pasada fue dirigido a la Comisión de Justicia una iniciativa que tiene que ver con la modificación de la Ley de Alquileres y para apoyar lo que es el financiamiento al Banco Agrícola a través de los depósitos de los alquileres, como es un tema que tiene que ver con el desarrollo del sector agropecuario, me gustaría solicitarle que fuera enviado a la Comisión de Agricultura. Gracias

**SENADOR PRESIDENTE:** Sería bueno averiguar el número de iniciativa y ese tipo de cosas, ¿usted sabe cuál es?

**SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO:** No, Señor Presidente, no lo tengo presente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Está bien, nosotros hacemos el trámite administrativo para identificarlo. No habiendo más turnos solicitados me permito someter a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA**

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**Iniciativa: 07239-2010-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, ATRAVEZ DEL MINISTERIO DE HACIENDA A EMITIR BONOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA HASTA UN MONTO MÁXIMO DE US1,000,000,00 (MIL MILLONES DE DOLARES DE EE.UU. PARA SER COLOCADOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE CAPITALS EN LAS CONDICIONES MÁS FAVORABLES PARA EL PAIS.. **(PROPONENTES: TOMMY GALÁN GRULLON).** Depositada el 23/02/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN:** Gracias, Presidente, solamente quiero hacer una pequeña acotación y algunas observaciones para que clarificar un poquito la situación de este proyecto, ya el Senador Dionis Sánchez había dicho anteriormente, y yo había referido también de que este no es un proyecto que está ingresando en el día de

hoy al Senado de la República, este proyecto llega en julio del 2009 al Congreso Nacional , y yo quiero leer dos aspectos de un pequeño informe ejecutivo y darlo, compartirlo con ustedes con relación a algunas reflexiones de este proyecto.

**SENADOR PRESIDENTE:** Perdón, me precisa el Senador Dionis Sánchez, que habíamos acordado no eliminar el trámite de la lectura, entonces, vamos a leerlo primero y después le sedemos el turno.

(EL SENADOR DIONIS A. SÁNCHEZ DÁ LECTURA A DICHO INFORME QUE EN SU PARTE DIPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la crisis financiera internacional ha provocado una profunda recesión económica a nivel mundial;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que los niveles de incertidumbre que afectan a la economía mundial aconsejan a los países de economías emergentes que adopten medidas de contingencia, a fin de habilitar los blindajes y defensas necesarias para hacer frente a nuevos choques externos negativos;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que la República Dominicana, al igual que la mayoría de las economías desarrolladas y emergentes, ha adoptado la aplicación de un plan fiscal anti-cíclico, con el objetivo de mitigar los efectos adversos de la crisis;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que el acuerdo Stand-by suscrito con el Fondo Monetario Internacional contempla un financiamiento para el 2010 compatible con el programa fiscal anti-cíclico que incluye una serie de proyectos de inversión en infraestructura pública.

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que la estructuración de múltiples fuentes de financiamiento para proyectos de infraestructura permiten obtener la mejor composición de tasas, vencimientos y costos relacionados con los tipos de proyectos mencionados anteriormente;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que los proyectos de infraestructura, gastos de inversión social, y gastos de capital generan beneficios a la sociedad que superan el ejercicio presupuestario 2010;

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que en la Ley No. 366-09 del presupuesto del 2010 se aprobaron fuentes de financiamiento internas y externas para financiar el programa anti-cíclico, que incluye la conclusión e inicio de un importante conjunto de obras públicas;

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que se requiere de la colocación de los bonos externos para complementar el financiamiento del plan anti-cíclico concertado con el Fondo Monetario Internacional;

**VISTA:** La Constitución de la República;

**VISTO:** El artículo 306 de la ley No. 11-92, Código Tributario de la República Dominicana, de fecha 16 de mayo de 1992, y sus modificaciones;

**VISTA:** La Ley No. 19-00 de Mercado de Valores, de fecha 8 de mayo de 2000;

**VISTA:** La Ley No. 6-06 de Crédito Público, de fecha 20 enero de 2006;

**VISTA:** La Ley No. 423-06, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha 17 de noviembre de 2006;

**VISTA:** La Ley No. 494-06, de Organización del Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de diciembre de 2006;

**VISTA:** La Ley No. 366-09 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio del año 2010, de fecha 23 de diciembre de 2009.

**HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

**ARTÍCULO 1.-** Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a emitir bonos de la República Dominicana hasta un monto máximo de Mil Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$1,000,000,000.00), para ser colocados en el mercado internacional de capitales en las condiciones más favorables para el país.

**ARTÍCULO 2.-** Se autoriza al Poder Ejecutivo a elegir el plazo de amortización que más convenga a la República, pero en ningún caso el vencimiento podrá ser inferior a cinco (5) años.

**ARTÍCULO 3.-** Los recursos provenientes de esta emisión deberán ser transferidos a la Tesorería Nacional, entidad que deberá ejecutar las estrategias financieras que permitan minimizar el costo de oportunidad ("cost of carry") que la operación generará.

**ARTÍCULO 4.-** Los recursos generados por la colocación de los bonos a ser emitidos por la República, se destinarán a financiar:

a) Obras de infraestructura para los sectores vial, aguas y de transporte cuyo impacto a la sociedad supere al ejercicio presupuestario 2010;

b) Inversiones y soporte económico en áreas de salud, educación y medioambiente;

**PÁRRAFO:** En ningún caso los recursos generados por la colocación de estos bonos podrán ser utilizados en gastos corrientes.

**ARTÍCULO 5.-** Los pagos de capital e intereses sobre los nuevos bonos o instrumentos a los que se refiere esta Ley deberán ser consignados en el Presupuesto General del Estado de los años de vigencia de la emisión.

**ARTÍCULO 6.-** El Ministerio de Hacienda acordará la provisión de recursos necesarios para que el agente fiscal y pagador seleccionado por el Estado dominicano pueda realizar

los pagos y reciba, a más tardar un día antes de la fecha de pago de los mismos, la transferencia o depósito de dichos recursos en la moneda de denominación de los nuevos bonos o instrumentos.

**ARTÍCULO 7.-** Los intereses que devenguen los nuevos bonos o instrumentos, que el Estado Dominicano emita al amparo de esta ley, estarán exentos de las retenciones impositivas que establecen el Artículo 306 de la Ley No. 11-92 Código Tributario de la República Dominicana, de fecha 16 de mayo de 1992, y sus modificaciones y cualquier otro tipo de retención, comisión o cargo. Los honorarios y los pagos por servicios a ser prestados por las firmas de corretaje, los asesores y las firmas de asesoría, financiera o legal, las empresas de impresión de la circular de oferta, el o los bancos que provean los servicios de agente fiscal, registrador y pagador, las entidades de registro legal, los mercados de valores que listarán la operación y las firmas de calificación de riesgo de inversión, quedarán exentos de las retenciones impositivas que establece el Artículo 305 de la citada Ley No. 11-92, y de cualquier otro tipo de retención, comisión o gravamen fiscal.

**ARTÍCULO 8.-** Con el objetivo mitigar riesgos y optimizar el costo de financiamiento total para la República Dominicana, se adiciona como Párrafo II del Artículo 21 de la Ley 6-06 de Crédito Público, el siguiente texto:

**“Párrafo II:** Se autoriza al Ministerio de Hacienda a realizar aquellas operaciones de crédito público que tengan como objetivo reducir el riesgo cambiario y/o de tasa de interés de las obligaciones que constituyan deuda pública, y que no impliquen un aumento en el saldo del endeudamiento. Estas operaciones deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo, previa opinión favorable del Consejo de la Deuda Pública e informadas al Congreso Nacional en los informes trimestrales sobre el Crédito Público, elaborados por el Ministerio de Hacienda.”

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN:** Reitero y decía que, quería hacer algunas observaciones con relación a esta iniciativa de este Proyecto de Ley de la emisión de Mil Millones en Bonos Globales, sobre todo porque lamento la ausencia de los colegas senadores del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano, porque era una forma de edificarlos con relación a una series de observaciones que ellos plantearon, **y como quiero constar en Acta** y sobre todo por lo señalado por el Senador Vocero del Bloque del PRD, Juan Roberto Rodríguez Hernández, donde planteaban de que no habían tenido ni

siquiera la oportunidad de conocer el tema, tengo aquí las dos convocatorias que hizo la Comisión de Hacienda, sobre el tema del Proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado de Hacienda emitir Bonos en la República Dominicana, Bonos Globales; en ambos casos el representante del Partido Revolucionario Dominicano, a esas convocatorias de reuniones no ha asistió.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Quién es el miembro?

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN:** César Díaz Filpo, en una ocasión presentó una excusa verbal, y en otra, excusa por escrito, que está aquí, quiero decir esto, para que quede claro de que estas iniciativas cuando llegan se le dan un tratamiento regular y sobre todo, siempre ha sido de interés de la comisión y del Senado e incluso del Presidente del Senado de que estas comisiones puedan ventilar de manera abierta todo tipo de discusión alrededor de cada una de las iniciativas. Decía que ese proyecto llegó en julio, por lo tanto no estamos hablando de un proyecto que está sorprendiendo al Senado de la República en el día de hoy, y planteo dos observaciones en un informe ejecutivo que pienso que dejan claro algunas razones del por qué el tratamiento que se le ha dado con relación a la introducción del proyecto en julio pasado y dice:

Que dado los rezagos en el traslado de los efectos de la crisis internacional, el Presupuesto del 2010, propone mantener una política anti-cíclica a través de la asignación del Gastos Público a Proyectos de Infraestructuras Vial, Proyectos del Sector Agua, así como el Plan de Asfaltado Nacional, para cumplir estos objetivos el cronogramas de fuentes de financiamientos para el 2010, contempla como soporte principal el financiamiento provenientes de Los Bonos Globales Internacionales, el Crédito con las Banca Local y el Programa de Subasta para el primer trimestre del 2010. Desde el mes de julio del año 2009 el gobierno ha remito al Congreso Nacional el Anteproyecto de Ley de Bonos Globales, con el fin de tener la aprobación congresual y así poder tener la flexibilidad necesaria para colocar los bonos en el momento más oportuno para el país. Como es de todo sabido los mercados internacionales son de alta variabilidad y en un momento están dispuestos a comprar bonos dominicanos con tasas de interés relativamente bajas y en otros momentos pueden subir estas tasas exigidas, por ejemplos, en enero del año 2009, para nuestro país vender bonos en el mercado internacional que vencieran en el 2020, tenían que pagar una tasa de interés de alrededor del 15%, sin embargo, desde de noviembre- diciembre de este año recién a concluido 2009, la tasa para esos bonos sería

inferior al 8%, estaríamos hablando que en estos momentos el país podría obtener una tasa de un 6%,7%, ¿por qué digo esto?, porque yo pienso que es una de las razones fundamentales en cuanto al momento oportuno de la aprobación de este Proyecto de Ley, porque posiblemente haberlo colocado en los momentos de julio iba a conllevar a que el país tuviera que colocarlo a una tasa de interés superior a la que en estos momentos la puede colocar de un 6% a un 7 %; entonces, además, es bueno significar, que este Proyecto de Ley, con la emisión de estos bonos está contemplado en el Proyecto de Ley de Gastos Públicos, que este mismo Congreso conoció y aprobó el pasado año, lo que evidencia de que este Proyecto de Ley de Emisión de Bonos, parte de un hecho de planificación del Estado dominicano y del gobierno dominicano, de que no se tratan de nuevas obras que se están anunciando, si no de unas obras que en la actualidad están en ejecución en estos momentos, por eso el Proyecto de Ley especifica en su Artículo número 4, donde se establece un párrafo y dice: 'No serán utilizados estos recursos de ninguna manera para gastos corrientes', dejan bien claro, establecidos que estos fondos van dirigidos a la inversión pública de infraestructuras, de hecho, hay una relación que se le ha dado a cada uno de los senadores donde están incluido en el Presupuesto del 2010 con apoyo presupuestario los referentes a la emisión de estos Bonos Globales que estamos conociendo en el día de hoy. Yo, Presidente, por tales razones y después de la Comisión de Hacienda ponderar, discutir ampliamente con el Secretario de Hacienda y posteriormente con una comisión que fue designada en la que se establecieron algunas observaciones al contenido de ese proyecto, le pido y le solicito a los senadores la aprobación de este Proyecto tal como se solicitó con carácter de urgencia. Muchas gracias, Presidente.

**SENADOR DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidente, senadores y senadoras, va hacer muy breve, porque fue muy explícito el Presidente de la Comisión y proponente de esta iniciativa; es más bien, Presidente, si los colegas senadores de María Trinidad Sánchez, San José de Ocoa, Seybo, se hubiesen detenido haber las obras que están consignadas para sus provincias con estos bonos, quizás no se hubiesen marchado, porque particularmente nosotros, que en la Provincia Pedernales, estamos muy alegres, muy contentos, porque se ha iniciado el programa de asfaltado, porque tal como dice el Presidente de la Comisión de Hacienda, son obras que están en ejecución, pero además es importante resaltar que los bonos no es igual que los préstamos, ahora el país tiene que tratar de colocar esos bonos, eso lleva un proceso y no quiere decir que se coloque los Mil Millones como es el monto máximo que se le está autorizando, pero además, es importante recordarles al país y a los colegas senadores que se marcharon, que en esta

ocasión no hay nadie que esté detrás de estos bonos con intención de ganarse un dinero, aquí no hay un Andy Dauhajre detrás de esto, buscando beneficiarse, pero además, el desastre que significó el mal manejo que le dieron a los Mil Millones de Bonos Soberanos en esa ocasión, cuando no se cumplió con nada de lo que establecía la ley con la que se aprobó esos bonos, en esta ocasión se está hablando que no se gastará un centavo en gasto corriente tal como lo establece un párrafo de este proyecto y que fue muy bien explicado por el Presidente de la Comisión, y que además está aquí todas las obras que están en ejecución, porque esto fue acordado con el Fondo Monetario Internacional, porque es una de las condiciones que se han establecido para poder dinamizar la economía y que además es parte de las fuentes que sustentan el Presupuesto Nacional que fue aprobado para este año que cursa. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Muy buenas tardes, Honorable señora Vicepresidenta del Senado, secretarios del Bufete Directivo, colegas senadores, Senadora, personal del Area Legislativa, amigos de la Prensa: Ya, de manera muy coherente y lógica, los senadores Tommy Galán, y Dionis Sánchez, han hecho una atinada intervención en cuanto a se refiere, el porqué procede el conocimiento y la aprobación de esta iniciativa. Insistimos en algo que ellos han dicho, esto está aquí desde mediados del año pasado, tiempo más que suficiente para que los miembros de la bancada de la oposición, hubieran investigado, estudiado y ponderado esta iniciativa.

En segundo lugar, ya los colegas se han referido al hecho de que esto forma parte del actual Presupuesto que rige al presente año, Presupuesto que fue aprobado por la bancada del PRD, a finales del año pasado, y que obviar y evitar el conocimiento de esta pieza, siendo soporte, insistimos, del Presupuesto vigente, seria una violación a la Constitución de la República. Pero además, detengámonos en el Artículo 4 de esta iniciativa, este artículo es categórico en cuanto se refiere a que los recursos que se deriven de estos bonos, se invertirán en obras de infraestructura para los sectores vial, agua y transporte, cuyo impacto a la sociedad supera el ejercicio presupuestario del 2010, y que además se invertirán y servirán de soporte económico en las áreas de salud, educación y medio ambiente. En otras palabras, los recursos que se deriven de estos bonos, irán a inversión de capital de manera exclusiva, lo que no ocurrió con los bonos aprobados y ejecutados en el período 2000-2004; pero además, esos bonos que se aprobaron en el período 2000-2004, no eran soporte del Presupuesto correspondiente a esos años, que en esta ocasión si es soporte del Presupuesto vigente en este año 2010, independientemente, como señalaba el Senador Dionis Sánchez, de que esto forma parte

del acuerdo que tiene vigente el gobierno del Presidente Fernández con el Fondo Monetario Internacional, y evadir además el cumplimiento de esa obligación que impone ese acuerdo, sería una actitud también irresponsable, que no se ha correspondido con el proceder de las autoridades gubernamentales actuales.

Finalmente, aquí no ha mediado el cobro de comisiones, aquí no ha mediado el cobro de porcentajes, como ocurrieron, y eso lo sabe todo el mundo, porque es del conocimiento público, cuando se conocieron y aprobaron los bonos correspondientes al período legislativo 2000-2004.

Queríamos hacer estas precisiones, porque la dirigencia del Partido Revolucionario Dominicano es muy dada a actuar de manera irresponsable y a decir una cosa por otra, y hacer, de lo que debe ser un ejercicio de la política responsable, un ejercicio politiquero, sobre todo en la presente circunstancia. Aquí las cosas están muy claras y muy transparentes, e insistimos, aquí no ha mediado ni ha intervenido porcentaje ni comisión alguna, si no que se trata de que, los senadores presentes, pertenecientes a la bancada del Partido de la Liberación Dominicana todos, y aliados, están cumpliendo con el deber de que, si aprobaron el Presupuesto vigente de este año, a fines del año pasado y ese presupuesto contenía como soporte, esta iniciativa que conocemos en este momento, se imponía como un imperativo categórico que este Senado de la República, siendo apoderado desde mediados del año pasado, conociera, ponderada y aprobara de manera responsable como se está haciendo en esta ocasión, la iniciativa a que estamos aludiendo en este momento.

De modo y manera, que no habiendo más turnos solicitados en esta ocasión, nos permitimos someter el Primera Lectura, la iniciativa 7239-2010.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**1. Iniciativa: 06800-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL MAMA TINGO. (**PROPONENTES: CHARLES NOEL MARIOTI TAPIA.**). Depositada el 14/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/9/2009. Tomada en Consideración el 15/9/2009. Liberada de Trámites el 15/9/2009. En Agenda el 15/9/2009. Aprobada en Primera lectura el 15/9/2009. Aprobada en Segunda Lectura el 16/10/2009. En Trascrición Legislativa el 16/10/2009. En Auditoría Legislativa el 21/10/2009. Devuelto a Trascrición Legislativa el 21/10/2009. En Auditoría Legislativa el 21/10/2009. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 22/10/2009. Remitido a Archivo y Correspondencia el 23/10/2009. Despachada el 23/10/2009. Devuelta de la Cámara de Diputados con modificaciones el 3/3/2010.

**SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA:** Gracias, colega Presidente, no, volver sobre el tema, cuando de manera correcta, usted me señaló que el tema ya venía en camino, les decía que este proyecto vino aquí, devuelto de la Cámara de Diputados, por un simple error en una letra y de acuerdo a la nueva Constitución de la República, que es bueno que lo sepamos, el Artículo 112, en cuanto a las leyes orgánicas, establece que la organización territorial debe tener una mayoría determinada y ya se constituye en una ley orgánica, pero dice que para su aprobación o modificación, requerirán del voto favorable de las 2 terceras partes de los presentes, es decir, que estamos cumpliendo con el mandato de la nueva constitución porque aquí hay quórum, hay 18 y vamos a aprobarlo, supuestamente, si ustedes así lo deciden con el voto de las dos terceras partes, por lo demás, en cuanto al recorrido de las leyes, el artículo 99 es muy claro, ya llegó aquí, será aprobado si Dios quiere e inmediatamente, desde el Senado de la República se irá al Poder Ejecutivo, yo le pido a ustedes que como fue aprobado por nosotros, fue debatido, fue una comisión a Hato viejo, de la Cámara de Diputados, una comisión presidida por el Diputado Noé Marmolejos, que sea liberada de trámites y aprobada en una única lectura, así como lo establece la Constitución de la República.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Charles Noé Mariotty Tapia, respecto de la iniciativa 6800-2009, que como el señaló es una iniciativa devuelta por la Cámara de Diputados, solicita que se libere de todo trámite. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA LA LIBERACION DE TRÁMITES.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos en Única Lectura, la iniciativa 6800-2009, Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Aprobado en el entendido de que se han observado las disposiciones previstas en el artículo 112 de la Constitución del 26 de enero del presente año, ya que habiendo 18 senadores presentes y habiendo votado los 18 senadores en, en sentido positivo, se cumple más que suficiente de las dos terceras partes.

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE  
LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA  
ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE  
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**SENADOR PRESIDENTE:** Tenemos 100 Contratos de Venta de transferencia de inmuebles del Estado Dominicano, vamos a utilizar el procedimiento que hemos utilizado en otras ocasiones de darle una única lectura para ser sometidas en bloques, voy a reiterar permitir someter ese procedimiento, para someterlo en un solo bloque, estas 100 iniciativas, de igual número de contratos entre el Estado Dominicano y particulares. Los que estén de acuerdo con este procedimiento que lo expresen levantando su mano.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**1. Iniciativa: 06194-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OLIVIO GONZALEZ RIVERA, EL APARTAMENTO NO.402, EDIFICIO NO.1-B, MANZANA VI, DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 20-4-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06194-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**2. Iniciativa: 06193-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ORTEGA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA EMILIA ORTEGA VERAS, EL APARTAMENTO NO.401, EDIFICIO NO.58, TIPO B-1, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA MEXICO DE ESTA CIUDAD, CON SU ADENDUM DE FECHA 18-3-2004. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$151,467.00, CONTRATO FIRMADO EL 14-12-1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/5/2009. En**

**Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06193-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**3. Iniciativa: 06191-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FELIX RODRIGUEZ CUEVAS Y BLANCA CELESTE MUÑOZ, EL APARTAMENTO NO.4-E, EDIFICIO NO.30, TIPO MP3, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, CON SU ADENDUM DE FECHA 4-6-2003. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$186,874.02, CONTRATO FIRMADO EL 20-5-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 25/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009.**

**Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009.**

**Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06191-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA

INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**4. Iniciativa: 06195-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA ESMERITA RODRIGUEZ LOPEZ, EL APARTAMENTO NO.304, EDIFICIO NO.31, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA UNION, DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,514.29, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$136, 960.06, CONTRATO FIRMADO EL 31-3-2004.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06195-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**5. Iniciativa: 06192-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA SANTOS MONTERO, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.9, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HACIENDA FUNDACION, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.11-B, PARTE, DEL D.C. NO.2, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 31-7-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 25/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06192-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**6. Iniciativa: 06249-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SEÑORA VILLA NERYS BAUTISTA ROSARIO, SOBRE EL APARTAMENTO NO.301, DEL EDIFICIO NO.2, TIPO B MODIFICADO, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA II (PRIMERA ETAPA), DE ESTA CIUDAD, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.108-A-12 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$124,486.91. A FAVOR DE LA SEÑORA KAELIS BAUTISTA ROSARIO, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-6-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06249-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**7. Iniciativa: 06248-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL FALLECIDO SEÑOR VITELIO CESPEDES ZAYAS, SOBRE EL APARTAMENTO NO.1-2, EDIFICIO NO.4, MANZANA NO.1, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS, DE ESTA CIUDAD, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.178-B-8 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,000.00. A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES HUASCAR VITELIO CESPEDES SIERRA, MELBA JOSEFINA CESPEDES SIERRA Y DORIS OLIVA CESPEDES SIERRA, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-4-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06248-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**8. Iniciativa: 06247-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR JUAN PABLO FLORENTINO, SOBRE EL APARTAMENTO NO.101, DEL EDIFICIO NO.24, TIPO B MODIFICADO, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA 2da ETAPA, DE ESTA CIUDAD, UBICADO DENTRO DEL AMBITO

DE LA PARCELA NO.108-A-12 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE DEL CARMEN ALMANZAR Y FLAVIA MERCEDES GARCIA DE ALMANZAR, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-4-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06247-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**9. Iniciativa: 06250-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR JOSE ANGEL PEREZ GUZMAN, SOBRE EL APARTAMENTO NO.202, DEL EDIFICIO NO.3-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL PLAZA INDEPENDENCIA, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$475,000.00. A FAVOR DE LA SEÑORA EVELING ALTAGRACIA BELLIARD NUÑEZ, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-1-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06250-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**10. Iniciativa: 06344-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OSVALDO VILLALONA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.304, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.A-5, UBICADO EN EL RESIDENCIAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-1-1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06344-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**11. Iniciativa: 06343-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA BIENVENIDA CASTRO DE COHEN, EL APARTAMENTO NÚM.302, EDIFICIO NO.5, MANZANA IV, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS,

DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-1-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06343-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**12. Iniciativa: 06264-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDUARDO MIGUEL VILLAMAN FADUL, REPRESENTADO POR JOSE SIGFREDO FERNANDEZ FADUL, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.15, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA FUENTE, DE LA AVENIDA YAPUR DUMIT, DE LA PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, DENTRO DE LA PARCELA NO.8, PARTE DEL D.C. NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$210,626.38, CONTRATO FIRMADO EL 14-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 2/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06264-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**13. Iniciativa: 06266-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FILOMENA PORTES ROA, APARTAMENTO NO.3-A, EDIFICIO NO.1, PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS, IV ETAPA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.178-B-8 PARTE, DEL D.C. NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$670,374.10. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7-1-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06266-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**14. Iniciativa: 06298-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA OZEMA MONTILLA RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO NO.2-D, EDIFICIO NO.8-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVE. QUINTO CENTENARIO, SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06298-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**15. Iniciativa: 06319-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JULIANA LEBRON, EL APARTAMENTO NO.101, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.33-B, UBICADO EN EL PROYECTO VILLA ESPERANZA, DE LA CIUDAD DE LAS MATAS DE FARFAN, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-4-1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06319-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**16. Iniciativa: 06318-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MANUEL AGUASVIVAS OLAVERRIA, EL APARTAMENTO NO.503,

CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.PE-6, MANZANA "I", UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8-8-1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06318-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**17. Iniciativa: 06322-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AMERICA JIMENEZ GARCIA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.25, UBICADO EN EL SECTOR LA YUCA, LOS RÍOS, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3-2-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06322-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**18. Iniciativa: 06326-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN UBALDO LIRIANO M., EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.58, TIPO B-MODIFICADO, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA IV, SECTOR LOS RÍOS, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$124,486.91. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-2-1993. CON SU ADENDUM DE FECHA 3 DE ENERO DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06326-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**19. Iniciativa: 06312-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO DE LA MOTA SANCHEZ, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.5, M-VI, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS KM. 10 AVENIDA INDEPENDENCIA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 8-3-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el**

**15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06312-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**20. Iniciativa: 06327-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MATILDE MERCEDES SILVESTRE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.5, M-7, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-2-1994. CON SU ADENDUM DE FECHA 23-3-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06327-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**21. Iniciativa: 06317-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA D. PIÑA DE GARCIA, EL APARTAMENTO NO.302,

CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PEDRO LIVIO CEDEÑO ENS. LA FE, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$639,258.82. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-5-1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06317-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**22. Iniciativa: 06320-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRIDA MINERVA CAMACHO, EL APARTAMENTO NO.405, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.27, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACIÓN AVENIDA MÉXICO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$98,112.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-5-1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06320-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**23. Iniciativa: 06328-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GENOVEVA LUGO GONZALEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.201, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.9, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL RIVIERA DEL SUR, BANÍ, R. D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$303,227.24. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-5-1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06328-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**24. Iniciativa: 06323-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA AURORA LOCKHART RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.3, TIPO "B", UBICADO EN EL PROYECTO EL PENSADOR II, PARQUE DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,464.28. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 1-12-1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el

**15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06323-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**25. Iniciativa: 06314-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA KAREN MAGDALENA ARISTY CEDEÑO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.6, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,400,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-8-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06314-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**26. Iniciativa: 06325-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZOILA ROSA GUERRERO BRAVO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL

NO.203, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.2, M-11, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSÉ CONTRERAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-8-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06325-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**27. Iniciativa: 06316-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA HILDA PADILLA, EL APARTAMENTO NO.2-E, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.9, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20-5-1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06316-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**28. Iniciativa: 06321-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLAUDIA ESMIRNA PANIAGUA VOLQUEZ, EL APARTAMENTO NO.1-C, EDIFICIO NO.108, MANZANA NO.12, TIPO MM2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$99,802.89. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-9-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06321-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**29. Iniciativa: 06315-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO AUGUSTO ABREU CORDERO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-A, EDIFICIO NO.A-20, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA FUENTE, PROLONGACIÓN AVENIDA ESTRELLA SADHALÁ, DE LA PROVINCIA SANTIAGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$277,827.05. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-10-2007.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06315-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**30. Iniciativa: 06370-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CORALIA ALTAGRACIA ROMERO, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.69, TIPO A-1, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACIÓN AVENIDA MÉXICO, SECTORES SAN CARLOS Y VILLA FRANCISCA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$183,435.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2-5-1990.CON SU ADENDUM DE FECHA 17-2-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06370-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**31. Iniciativa: 06414-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN REYES MELI, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.49, TIPO B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 16-07-1990, Y SU ADENDUM DE FECHA 23-9-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 22/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06414-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**32. Iniciativa: 06375-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRUCITA ORTEGA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-B, EDIFICIO NO.7, M-3 UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE, HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,360.78. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-4-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 18/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de**

**Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06375-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**33. Iniciativa: 06373-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA LIC. DANIS MARGARITA NIVAR CEDANO, EL APARTAMENTO NO.101, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.9, UBICADO EN EL PROYECTO PARQUE DEL ESTE-EL PENSADOR, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,053.11. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-1-1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 18/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06373-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA

INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**34. Iniciativa: 06415-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARIANO RAMIREZ, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.6, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS PROFESIONALES DE IBEROAMERICA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$506,086.93, CONTRATO FIRMADO EL 23-07-1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06415-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**35. Iniciativa: 06371-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA WENDY ALTAGRACIA REYES HERNÁNDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.303, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.5-C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS REYES, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, R. D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,418.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-5-1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única

Lectura la iniciativa número 06371-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**36. Iniciativa: 06372-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RENE ROMAN BISONO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.203, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.7, M-11, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSÉ CONTRERAS, II ETAPA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-8-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**, Depositada el 18/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06372-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**37. Iniciativa: 06376-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MAYRA RIVERA, REPRESENTADA POR MARIA EREISA RIVERA, EL APARTAMENTO NO.1-A, EDIFICIO NO.33, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL

MAQUITERIA-SIMONICO, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$208,272.45. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-3-1998. CON SU ADENDUM DE FECHA 30-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06376-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**38. Iniciativa: 05786-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO QUE ACEPTA EL ESTADO DOMINICANO ENTRE CRISTINA JOSEFINA DE LEON Y ABIGAIL ANTONIO RIVERA DE LEON, EL APARTAMENTO NO.5-C, EDIFICIO NO.2-B-O, DEL PROYECTO HABITACIONAL CONDOMINIO EL EMBAJADOR, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$63,139.44, CONTRATO FIRMADO EL 02-05-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05786-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**39. Iniciativa: 05788-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO QUE ACEPTA EL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SUCESORA DE LOS SEÑORES JULIAN ANTONIO TATIS CRUZ Y FRANCISCA RODRIGUEZ DE TATIS, SU HIJA LA SEÑORA DOMITILA DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO NO.1-C-D, EDIFICIO C, PRIMERA PLANTA, DEL PROYECTO HABITACIONAL CONDOMINIO BELLA VISTA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,833.72, CONTRATO FIRMADO EL 10-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05788-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**40. Iniciativa: 06456-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA DEL CARMEN BRAZOBAN ORTIZ, EL APARTAMENTO NO.2-A, EDIFICIO NO.3E, MANZANA C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$16,004.24. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2-7-1978. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA CANTIDAD

DE RD\$109,605.03, MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 9-12-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06456-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**41. Iniciativa: 06455-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AURELINA ROMERO MALDONADO, EL APARTAMENTO NO.101, EDIFICIO NO.11, TIPO "C", MANZANA NO.1, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8-6-1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06455-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**42. Iniciativa: 06454-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA SANCHEZ, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO 2I-C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-12-1989. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE RD\$125,178.62, MEDIANTE ADENDUM DE FECHA 15-1-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06454-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**43. Iniciativa: 06451-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.45-B, LOCALIZADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2-3-1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración

el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06451-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**44. Iniciativa: 06453-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALEJANDRINA APOLONIA BARALT TIRADO, REPRESENTADA POR MARIA DE LA PURIFICACION BARALT TIRADO, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO.PE-I-C, MANZANA I, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, SECTOR LOS MAMEYES, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-6-1990. CON SU ADENDUM DE FECHA 13-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06453-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**45. Iniciativa: 06452-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SILVESTRE AYBAR MOTA (ING), EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.501, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO MARCADO CON LA LETRA "A", DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL RESIDENCIAL TORRES PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$823,769.95. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3-5-1993.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 24/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06452-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**46. Iniciativa: 06450-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELSA R. DE BAEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.101, DEL EDIFICIO NO.8, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS II, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$850,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2-7-1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 24/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06450-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**47. Iniciativa: 05777-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO ALBERTO POLANCO VASQUEZ, LA VIVIENDA NO.1-A, TIPO A, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MOLINOS, VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$165,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 28-06-2000.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05777-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**48. Iniciativa: 05776-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PLINIO ALBERTO GUERRERO ORTIZ, LA CASA NO.68, UBICADA EN EL PROYECTO

HABITACIONAL LOS TUMBAOS EN EL MUNICIPIO MATANZA DE LA PROVINCIA DE BANI, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$174,035.29, CONTRATO FIRMADO EL 31-07-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05776-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**49. Iniciativa: 05688-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OTILIO ANTONIO NUÑEZ, LA VIVIENDA MARCADA CON EL No.24-B, MANZANA No.3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIENACASA, MANOGUAYABO, DE ESTA CIUDAD VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00 PESOS, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$149,925.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-8-1999. Y SU ADENDUM DE FECHA 28-11-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/1/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/2/2009. Tomada en Consideración el 3/2/2009. Enviada a Comisión el 4/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05688-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**50. Iniciativa: 05742-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE CASA QUE ACEPTA EL ESTADO DOMINICANO ENTRE JEANNETTE GREEN Y LEONEL ANTONIO PERALTA, LA CASA NO.291, DE LA MANZANA NO.9. DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA FUNDACION, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-REF-PARTE, DEL D.C. NO.2, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$196,067.50, CONTRATO FIRMADO EL 30-05-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 5/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009.**

**Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009.**

**Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05742-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**51. Iniciativa: 06215-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTINO MORONTA DE JESUS, LA CASA NO.1-B, MANZANA 4, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$51,447.28. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5-2-1994 Y SU ADENDUM DE FECHA 6-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 25/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009.**

**Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009.**

**Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe**

**Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06215-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**52. Iniciativa: 06218-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX ALBERTO DE JESUS, LA CASA NO.3-A, MANZANA 8, DEL PROYECTO HABITACIONAL CIENACASA CABAYONA, DEL SECTOR MANOGUAYABO, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$75,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$119,017.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-9-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06218-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**53. Iniciativa: 06263-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA

DAYSÍ MARIA CRUCETA RAMOS, LA CASA NO.36, DUPLEX, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAESTROS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.PROV-C-POR-S-PARTE, DEL D.C. NO.1, DEL MUNICIPIO MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$74,462.72. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 1-5-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 2/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06263-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**54. Iniciativa: 06313-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR RAFAEL GUZMAN, LA CASA NO.7, PASEO C-7, PROYECTO HABITACIONAL LOTES Y SERVICIOS, SECTOR SABANA PERDIDA, DE ESTA CIUDAD. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$146,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-9-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06313-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**55. Iniciativa: 05598-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL PERALTA JAQUEZ, LOCAL COMERCIAL NO.102, EDIFICIO NO.37, MANZANA NO.142, UBICADO EN LA CALLE ALTAGRACIA, AVENIDA MEXICO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$316,800.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/08/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/12/2008. Tomada en Consideración el 15/1/2009. Enviada a Comisión el 16/1/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05598-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**56. Iniciativa: 05962-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NELSIDO CONCEPCION ROJAS, LOCAL COMERCIAL NO. 202, EDIFICIO NO. 27, UBICADO EN LA AVENIDA MEXICO, ESQUINA JACINTO DE LA CONCHA, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,250.00. CONTRATO FIRMADO EL 22/02/1991. MEDIANTE ADENDUM FIRMADO 16/10/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/3/2009. Tomada en Consideración el 31/3/2009. Enviada a Comisión el 1/4/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05962-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**57. Iniciativa: 06111-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARGARITA ENCARNACION CASTILLO, EL LOCAL COMERCIAL NO.107 DEL EDIFICIO NO.15, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA NO.119 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,375.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-4-1996. CON SU ADENDUM DE FECHA 5-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/5/2009. Tomada en Consideración el 21/5/2009. Enviada a Comisión el 22/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06111-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**58. Iniciativa: 06144-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO

Y EL SEÑOR APOLINAR EDUARDO MUÑOZ NUÑEZ, LOS LOCALES COMERCIALES MARCADOS CON LOS NOS.101 Y 102, PRIMER PISO, DEL EDIFICIO NO.12, CON ACCESO A LA CALLE JUANA SALTITOPA/AVENIDA MÉXICO, MANZANA NO.149, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADOS EN LA SUMA DE RD\$270,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-7-1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06144-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**59. Iniciativa: 06190-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ERIZON ANTONIO VASQUEZ SANTANA, EL LOCAL COMERCIAL NO.102, UBICADO EN EL PROYECTO ORTEGA Y GASSET, ENSANCHE LA FE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 6-10-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 25/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06190-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**60. Iniciativa: 06374-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE UN LOCAL COMERCIAL, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL DE REGLA AVALO VILLAR, EL LOCAL COMERCIAL NO.157, SITUADO EN LA CALLE PARAGUAY, ESQUINA CALLE VIRGIL DÍAZ, SECTOR VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$198,585.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-11-2003. CON SU ADENDUM DE FECHA 15-1-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06374-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**61. Iniciativa: 06449-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NORMA AIDA M. FELIZ DIAZ, EL LOCAL MARCADO CON EL NO.104, DEL EDIFICIO NO.1, M-12, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSÉ CONTRERAS, DE

LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D. N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$150,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-7-1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 06449-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**62. Iniciativa: 05816-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CELSA ELENA VARGAS DE FAÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.167, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 04-04-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05816-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**63. Iniciativa: 05812-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FRANCISCO ALBERTO BERNARD Y LUZ ALTAGRACIA SOTO RAMIREZ DE BERNARD, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 251.42 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A PTE, DEL D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO,10, SOLAR NO.19, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,227.20, CONTRATO FIRMADO EL 20-05-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05812-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**64. Iniciativa: 05818-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS

SEÑORES JOSE DOLORES PEREZ Y JORGE AUGUSTO LORENZO LUCIANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 342.84 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF, PTE, DEL D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, MANZANA NO.02, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,994.00, CONTRATO FIRMADO EL 12-12-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05818-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**65. Iniciativa: 05813-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLIAMS DE JESUS ACOSTA CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO,15, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 10-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05813-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**66. Iniciativa: 05814-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLIAMS DE JESUS ACOSTA CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO,15, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 10-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05814-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**67. Iniciativa: 05815-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR WILLIAMS DE JESUS ACOSTA CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO,15, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 10-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05815-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**68. Iniciativa: 05823-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELIZABETH ARLOVIA PEREZ ORTEGA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A, PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.40, SOLAR NO.8-A, BLOQUE A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 11-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05823-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**69. Iniciativa: 05821-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSARIO ANGELICA PACHECO ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.3-C, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 24-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05821-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**70. Iniciativa: 05822-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSELIN GOMEZ JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION

SUPERFICIAL DE 250 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, PTE, DEL D.C. NO.21, MANZANA 3, SOLAR NO.8, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 31-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05822-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**71. Iniciativa: 05819-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES VARGAS NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.11, SOLAR NO.1, BLOQUE B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 06-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05819-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**72. Iniciativa: 05820-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO VELOZ ALCANTARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 247.65 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.17, SOLAR NO.3, BLOQUE C, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,765.00, CONTRATO FIRMADO EL 09-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05820-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**73. Iniciativa: 05817-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ERNESTO VALERIO JIMINIAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 379.80 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 PTE, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO. M-A, SOLAR NO.9, VALORADO EN

LA SUMA DE RD\$56,970.00, CONTRATO FIRMADO EL 01-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05817-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**74. Iniciativa: 05824-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MANUEL MARIA MENDEZ MENDEZ Y AURA ERNESTINA PADILLA SEGURA DE MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 492.76 MTS<sup>2</sup>, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF, PTE, DEL D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR PROYECTO LA RUSIA, MANZANA NO,11-A, SOLARES NO.12 Y 13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,233.00, CONTRATO FIRMADO EL 07-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05824-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**75. Iniciativa: 05876-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARIANO MONTAÑO GOMEZ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE DIOS CORIDE VARGAS V., UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LA UREÑA, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO.06, (BLOQUE B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05876-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**76. Iniciativa: 05889-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA DE ASIS GRULLON FERNANDEZ, REPRESENTADA POR EL LIC. JOSE DIOS CORIDE VARGAS V., UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL,

SECCION: LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO.7, (BLOQUE B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05889-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**77. Iniciativa: 05873-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA GARCIA PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.22, SOLAR NO.05, (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 08/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05873-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**78. Iniciativa: 05887-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO ANTONIO HERRERA THEN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: SAN LUIS, PROYECTO CAÑA LINDA, MANZANA NO.3, SOLAR NO.4 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO 26/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05887-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**79. Iniciativa: 05901-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN PABLO SORIANO JAQUEZ Y/O LUISA ACOSTA RUBIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 274.72 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.268 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL

NO.8, DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, LUGAR: HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,208.00. CONTRATO FIRMADO 10/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05901-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**80. Iniciativa: 05881-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GENARO BRITO BRETON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.39, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 20/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05881-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**81. Iniciativa: 05897-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ABREU SANTANA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR PEDRO FRIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.62, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO 14/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05897-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**82. Iniciativa: 05885-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NATALIA YINETT MONTILLA SANCHEZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANGELA SANCHEZ ORTIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA,

PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.32, SOLAR NO.14, BLOQUE "C" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO 13/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05885-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**83. Iniciativa: 05898-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES CABRERA DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.01 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.39, SOLAR NO.14, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,001.00 CONTRATO FIRMADO 10/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05898-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**84. Iniciativa: 05884-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLORIA CORDERO TEJADA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.46, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO 08/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05884-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**85. Iniciativa: 05892-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR AMAURIS ACOSTA MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.143, SOLAR NO.9 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 06/02/2008.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05892-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**86. Iniciativa: 05883-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON LORENZO DE AZA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LOS FRAILES, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.3, SOLAR NO.3, BLOQUE "D" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$21,320.00. CONTRATO FIRMADO 07/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05883-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**87. Iniciativa: 05872-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SOFI ERMERALDA DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.26, SOLAR NO.10, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 11/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05872-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**88. Iniciativa: 05879-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE EURIS LANTIGUA PEREZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MARIA IBELKI POLANCO LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: EL TORO, LUGAR SAN ISIDRO, (PROYECTO ORQUIDEA II), MANZANA NO.18, SOLAR NO.4,

VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO 29/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05879-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**89. Iniciativa: 05874-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ACOSTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LOS FRAILES, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.21, SOLAR NO.1, (BLOQUE A), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 25/03/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05874-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**90. Iniciativa: 05882-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DESIDERIO TAPIA QUEZADA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MIGDALIA MARIA TAPIA PANIAGUA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 159.56 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.80, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,934.00. CONTRATO FIRMADO 26/03/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05882-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**91. Iniciativa: 05875-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDDY AGUSTIN JEREZ ORTEGA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO

NACIONAL, SECCION: LOS FRAILES, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.42, SOLAR NO.12, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 08/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05875-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**92. Iniciativa: 05893-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTELA MORALES CERDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, SECCION: EL TORO, PROYECTO: MIGUELINA, MANZANA NO.182, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO 24/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05893-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**93. Iniciativa: 05899-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL PERALTA JAQUEZ, CASADO CON LA SEÑORA HERMENEGILDA ALTAGRACIA NUÑEZ FERMIN DE PERALTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 996.35 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, SOLAR NO.23, LUGAR: CABALLONA, SECCION: HATO NUEVO, SANTO DOMINGO NORTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$129,525.50. CONTRATO FIRMADO 12/05/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05899-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**94. Iniciativa: 05880-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LORENA MONTERO DE LOS SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 190.34 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL

DISTRITO NACIONAL, SECCION: EL TORO, LUGAR: PROYECTO ORQUIDEA I, MANZANA NO.21, SOLAR NO.18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,309.50. CONTRATO FIRMADO 27/05/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05880-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**95. Iniciativa: 05886-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA BERENICE CORSINO, CASADA CON EL SEÑOR NELSON GONZALEZ WILLIAMS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.26, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00 CONTRATO FIRMADO 12/06/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05886-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**96. Iniciativa: 05896-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANDRES GARCIA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA GLORIA YSABEL GARCIA TAVERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR: PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.11, SOLAR NO.04 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO 01/07/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05896-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**97. Iniciativa: 05878-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUELCITO CIPION ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 183.83 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-B-REF (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL

DISTRITO NACIONAL, LUGAR: SAN LUIS MANZANA NO.20, SOLAR NO.04, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,000.00. CONTRATO FIRMADO 14/07/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05878-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**98. Iniciativa: 05877-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ISMAELINA ALTAGRACIA DE OLEO PERDOMO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: EL TORO, LUGAR: PROYECTO 166, MANZANA NO.14, SOLAR NO.7, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 22/07/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05877-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**99. Iniciativa: 05888-2009-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GREGORIO VASQUEZ OVALLES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 592.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF. (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION: HAINAMOSA, LUGAR ANA TERESA BALAGUER, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$177,600.00 CONTRATO FIRMADO 24/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 5/3/2009. Tomada en Consideración el 20/3/2009. Enviada a Comisión el 23/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05888-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO LUIS RENE CANAAN ROJAS DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE).-

**100. Iniciativa: 05780-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SUSANA GABINO AMPARO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 118.95 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA VIEJO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,475.00, CONTRATO FIRMADO EL 18-02-2004, CON SU ADENDUM DE FECHA 17-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 10/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el

**25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 05780-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

**Iniciativa: 07228-2010-PLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ CAAMAÑO, COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/02/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 07228-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**Iniciativa: 07229-2010-PLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR VICTOR GRIMALDI, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HELENICA, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA SANTA SEDE. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/02/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 07229-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**Iniciativa: 07232-2010-PLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR ALEXANDER DE LA ROSA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN TURQUÍA, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES DIPLOMÁTICAS EN ISRAEL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 02/03/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura la iniciativa número 07232-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO JUAN OLANDO MERCEDES SENA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL FUE DEPOSITADA POR SECRETARIA).-

**Iniciativa: 07227-2010-PLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR VÍCTOR REYNALDO LORA DÍAZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN

LA REPÚBLICA DE ECUADOR. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 02/03/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura y con el informe que le acompaña la iniciativa número 07227-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO JUAN OLANDO MERCEDES SENA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL FUE DEPOSITADA POR SECRETARIA).-

**Iniciativa: 07221-2010-PLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FRANCISCO A. CARABALLO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE MARRUECOS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 02/03/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Única Lectura y con el informe que le acompaña la iniciativa número 07221-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Senador Tommy Galán, los informes que usted leyó hoy tienen más de una iniciativa, aunque se trata de un informe que contiene dos uno y tres otro, voy a someter por separadas las iniciativas.

(EL SEÑOR SECRETARIO JUAN OLANDO MERCEDES SENA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL DICE LO SIGUIENTE).-

**Iniciativa: 07163-2009-PLE-SE**

CONVENIO DE CRÉDITO COMERCIAL, DEL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, SUSCRITO ENTRE EL FORTIS BANK, S. A., SUCURSAL DE ESPAÑA, Y EL ESTADO DOMINICANO, POR UN MONTO DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 04/100 (US\$8,402,520.04), MÁS EL IMPORTE DEL QUINCE POR CIENTO (15%) DE LA PRIMA PROVISIONAL DEL SEGURO DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN (CESCE), PARA SUMINISTRAR EL EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO COMPRENSIVO DEL CÁNCER DR. HERIBERTO PIETER. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/02/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, con su informe, en Única Lectura la iniciativa número 07163-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO JUAN OLANDO MERCEDES SENA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUA LFUE DEPOSITADA POR SECRETARIA).-

**Iniciativa: 07164-2009-PLE-SE**

CONVENIO DE CRÉDITO COMPRADOR, DEL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, SUSCRITO ENTRE EL FORTIS BANK, S. A., SUCURSAL DE ESPAÑA, Y EL ESTADO DOMINICANO, POR UN MONTO DE TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 0/100 (US\$32,317,378.00), MÁS EL IMPORTE DEL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE LA PRIMA PROVISIONAL DEL SEGURO DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S. A., ASCENDENTE A LA SUMA DE (US\$2,469,915.55), PARA SUMINISTRAR EL EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO COMPRENSIVO DEL CÁNCER DR. HERIBERTO PIETER. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/02/2010. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, con su informe, en Única Lectura la iniciativa número 07164-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO JUAN OLANDO MERCEDES SENA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL FUE DEPOSITADA POR SECRETARIA).-

**Iniciativa: 07223-2010-PLE-SE**

CONTRATO NO. 11330, DEL 17 DE FEBRERO DE 2006, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DEL RÍO GUAIGÜÍ, FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DOMINICANO DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) Y EL CONSORCIO IMPREGILDO-YARULL, POR UN MONTO DE US\$37,481,570.11, MÁS US\$646,783,891.50.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** Gracias Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, como al Senador Charle Mariotty le devolvieron un proyecto por una palabrita, quiero aclarar que no es la Presa del Río Guaigüí, la presa es en la comunidad de Guaigüí y el Río es el Río Camú, pero yo quería pedirle a todos los colegas, porque es una obra que había sido interrumpida y que este préstamo viene a servir para su feliz culminación, es una obra sumamente importante, no tan sólo para la Vega porque cuando se nubla, son cientos de familias en la Vega, que la incertidumbre y la inseguridad los abate, pero toda la comunidad del Bajo Yuna, también sufre de las desbastadas aguas del Río Camú, que unido al Río Yuna, producen una situación de calamidad en el sector agropecuario y sobre todo en la vivienda y La Vega, tendría con la presa una estabilidad en el abastecimiento de agua potable, además de las tierras que se van a irrigar producto de esta importante obra, de manera que nosotros le pedimos a todos ustedes que nos den ese apoyo porque es una obra muy necesaria para La Vega y para el Cibao Central. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, con su informe, en Única Lectura la iniciativa número 07223-2006. Los que estén de acuerdo,

que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO JUAN OLANDO MERCEDES SENA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUA LFUE DEPOSITADA POR SECRETARIA).-

**Iniciativa: 07224-2010-PLE-SE**

CONTRATO NO. 11329, DEL 17 DE FEBRERO DE 2006, PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DEL RÍO CAMÚ, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DOMINICANO DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) Y LA EMPRESA CONSULTORA NORPLAN, A.S., POR UN MONTO DE US\$3,007,565.00 Y RD\$76,674,588.00, QUE ESTABLECE EXONERACIONES DE PAGOS DE IMPUESTOS, DERECHOS, GRAVÁMENES Y OTROS IMPUESTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, A FAVOR DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, con su informe, en Única Lectura la iniciativa número 07224-2006. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO JUAN OLANDO MERCEDES SENA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUA LFUE DEPOSITADA POR SECRETARIA).-

**Iniciativa: 07225-2010-PLE-SE**

CONTRATO DE LÍNEA DE CRÉDITO AL COMPRADOR DEL 11 DE ENERO DE 2010, SUSCRITO ENTRE EL DEUTSCHE BANK AG, LONDON BRANCH Y EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL MINISTRO DE HACIENDA, POR UN MONTO DE US\$70,000,000.00, MÁS HASTA US\$8,168,621.00, CON EL FIN DE FINANCIAR EL 100%

DE LA CANTIDAD DE LA PRIMA DE LA AGENCIA NORUEGA DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/02/2010.  
**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, con su informe, en Única Lectura la iniciativa número 07225-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SEÑOR SECRETARIO JUAN OLANDO MERCEDES SENA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUA LFUE DEPOSITADA POR SECRETARIA).-

**Iniciativa: 07240-2010-PLE-SE**

PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA TOMASINA CABRAL, A UN SÍMBOLO DE LA RESISTENCIA POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA, COMBATIENTE POR EL RETORNO A LA CONSTITUCIONALIDAD, EJEMPLO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y PUREZA MORAL, PARA PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES. **(PROPONENTES: SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO).**

**Depositada el 12/02/2010.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, con su informe, en Única Lectura la iniciativa número 07240-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**Iniciativa: 07241-2010-PLE-SE**

PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA **MERCEDES SABATER VIUDA MACARRULLA**, POR SU ENTREGA A LOS

IDEALES DE LA PATRIA Y COMBATIENTE POR EL RETORNO DE LA CONSTITUCIONALIDAD, PROFESORA EJEMPLAR, SÍMBOLO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y PUREZA MORAL, PARA PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES. **(PROPONENTES: SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO).** Depositada el 12/02/2010.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, con su informe, en Única Lectura la iniciativa número 07241-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**Iniciativa: 07242-2010-PLE-SE**

PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A UN SÍMBOLO DE LA RESISTENCIA ANTI-TRUJILLISTA, COMBATIENTE POR EL RETORNO A LA CONSTITUCIONALIDAD A LA SEÑORA **ANA JOSEFINA PADILLA DECHAMPS.** **(PROPONENTES: SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO).** Depositada el 12/02/2010.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, con su informe, en Única Lectura la iniciativa número 07242-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS  
COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE**  
**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICE-PRESIDENTA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO AD-HOC**  
**LUIS RENE CANAAN ROJAS : SECRETARIO AD-HOC**  
**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO**  
**DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS**  
**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**  
**JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO**  
**FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO**  
**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**  
**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**  
**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**  
**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**  
**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL (18)**

**SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA:** WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, FELIX MARIA NOVA PAULINO, AMARILIS SANTANA CEDANO (7).

**SENADORES SIN EXCUSA LEGÍTIMA:** MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, GERMAN CASTRO GARCIA, ALEJANDRO WILLIAM CORDERO, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, NOE STERLING VASQUEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (7).

**CIERRE DE LA SESION**

**HORA 06:46 P.M.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Cerramos esta Sesión e inmediatamente iniciamos la, extraordinaria porque hay un Proyecto de Ley que fue declarado de Urgencia y fue aprobado en Primera Lectura.

**Reinaldo Pared Pérez**

**Presidente**

**Luís René Canaan Rojas**

Secretario Ad-hoc

**Juan Olando Mercedes Sena**

Secretario Ad-hoc

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

**CARMEN LIDIA VARELA PACHECO**

**Taquígrafa Parlamentaria**





